

.¿De qué manera las situaciones que incumplen el manual de convivencia afectan los derechos y deberes de los estudiantes condicionando su desarrollo como individuo del estado social de derecho en la escuela Monseñor Alfonso de los Ríos en Arauca, Colombia?

**Juan Daniel Mejía Restrepo**

**CC.1053856596**

**Código 40201822207**

**Universidad Manizales**

**Facultad De Derecho, Derechos y ciencias políticas**

**Jhonatan Posada**

**Manizales, Caldas**

**De Mayo de 2024**

## Resumen

Este trabajo de investigación tomará como referencia a las instituciones educativas del Corregimiento de Arauca Municipio de Palestina del Departamento de Caldas. Con la finalidad de analizar las situaciones que afecten los derechos y deberes de los menores de edad en su entorno educativo, y que efectos trae para el desarrollo como individuo, debido a la omisión o desconocimiento de los mismos derechos o los deberes que deben cumplir al haber aceptado y firmado el compromiso con el colegio de acatar el manual de convivencia de la institución. Este artículo muestra un concepto claro a la hora de mirar cómo el estudiante habitualmente actúa para vulnerar el manual de convivencia en su acápito de derechos y omitir deberes con acciones posiblemente corruptas en sus costumbres. Dejando a las instituciones educativas en una situación complicada a la hora de aplicar la norma y evidenciando que los procedimientos actuales no están regulando las conductas dentro de la institución para un desarrollo integral de los estudiantes, por lo cual se brinda una visión con opciones, para actuar o revisar la forma en que se está aplicando sobre la norma en su institución o si de verdad esta norma es vulnerada llegando precisar cuáles son las situaciones que se presentan a la hora de vulnerarla.

**Palabras clave:** deberes, derechos fundamentales de los menores de edad, estudiantes, Constitución Política, instituciones educativas.

## **Abstract**

This research work will take as reference the educational institutions of the Corregimiento of Arauca, Municipality of Palestine, Department of Caldas. In order to analyze situations that affect the rights and duties of minors, they affect their educational environment, through omission or ignorance of the same rights or duties that they have as students. This article shows a clear concept when it comes to looking at how students usually act to violate rights and omit duties. Leaving educational institutions in a complicated situation when applying the standard, for which a vision with options is provided, to act or review the way in which the standard is being applied in their institution or if this standard is really is violated, specifying the situations that arise when it is violated.

**Keywords:** omission of duties, violation of rights, minors, students, constitution, educational institutions

## **Introducción**

Este proyecto de investigación propone mostrar la íntima relación de los derechos humanos en los niñas y niños y sus deberes en ambientes escolares y cómo estos se encuentran permanentemente en vulnerabilidad manifiesta ya que no se respetan parámetros regulados en el manual de convivencia, dificultando el desarrollo personal como persona para involucrarse de pleno en la sociedad, debido a esto se plantea como en los colegios se debe formar a los estudiantes para brindar al individuo ideal para la sociedad Colombiana o como el individuo en su proceso de transformación se vuelve corruptible en sus costumbres según René Descartes afectando así a un desarrollo como nación social de derecho , se ha evidenciado en ciertos parámetros como los derechos al tener tanta influencia en la sociedad se convierten a su vez muy permisivos brindando márgenes para que los estudiantes se desvíen de un contexto social idóneo, dando como resultado contrario al dispuesto en la ley, ya que en vez de producir efectos positivos que es la visión por la cual los derechos están presentes diariamente en la vida de los menores, la misma permisividad produce efectos negativos volviéndose contraproducente en su formación como persona. Esto impidiendo un crecimiento eficiente, generando un vacío en el cual se forman personas con una mentalidad frágil, la cual es fácilmente corruptible en sus costumbres.

Esto no quiere decir, que los derechos humanos no sean necesarios para proteger y garantizar a los niños, niñas y adolescentes un crecimiento sano, pero si hay que enfocarse en qué derechos y hasta qué punto estos tendrán efecto “en sus límites”, aparte que no hay que olvidarse que

existen deberes y los derechos no deberían estar por encima de estos, además el desconocimiento no los exime de cumplirlos, es su deber como estudiante conocerlos y aplicarlos.

Según Descartes existe un método para la formación de una persona, esto sería mediante el razonamiento consigo misma y sus experiencias, basándose en esto, la sociedad genera métodos para la formación adecuada de los niños, niñas y adolescentes, pero estos métodos no se aplican adecuadamente contrayendo desfases en la sociedad.

Para controlar y estimular estos métodos existen diferentes tipos de entes, siendo una de ellas la familia que en la sociedad cumple un papel fundamental, llegando a considerarse la base fundamental de la misma. Para esto los padres, son la primera escuela por la que transcurren los niños, niñas y adolescentes del mundo. Pero todo el peso no puede estar dispuesto en tan solo una figura. Por eso este proyecto centrará en lo que los Estados construyen generando así un ente llamado instituciones escolares, en un modelo para brindar un apoyo a los padres y solidificar las mentes que mantendrán el futuro de los países generando unos organismos con el fin de guiar, instruir, proteger, educar y un sin fin de objetivos para que los niños, niñas y adolescentes en su etapa de crecimiento tengan la mejor formación para adentrarse en una población que de por sí ya es corrupta en sus costumbres.

Las bases de esta estructura se fundamentan en los derechos humanos, lo cual se fundamenta en la constitución política y en el bloque de constitucionalidad. Siendo estas las principales fuentes por las cuales el derecho en ciertos momentos se vuelve impredecible, trayendo consigo efectos que no fueron calculados por el legislador, justamente esta tesis busca observar los excesos que pueden llegar a brindar los mismos derechos adquiridos por los estudiantes de la institución educativa de Arauca por la condición de ser niña o niños y a su vez como no se

cumplen los deberes que se tienen como persona y como estudiante de una institución educativa de Colombia, desconociendo que mediante estas actitudes generan vulnerabilidad a su entorno escolar.

Algunos derechos que se encuentran frente a la protección de los estudiantes son: “la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia, el desarrollo; y el respeto por la opinión de los niños y niñas” (UNICEF,2010). el derecho a la educación que es el eje central de esta investigación -por mencionar algunos- primera vista se denotan estos fundamentales para el crecimiento como individuo, pero en lo fáctico en ocasiones los estudiantes los son usan de forma negativa mediante las pasiones del alma, ya sea por el desconocimiento o la permisividad de los mismos llegando a no cumplir sus deberes y a no respetar su entorno. Lo anterior, en determinados momentos esta situación se sale del panóptico que los cobijan como personas para una sociedad ideal. convirtiéndose en personas con costumbres corruptibles y mentalidades frágiles como lo menciona Descartes.

En Colombia los menores de edad son una población vulnerable, por lo cual el Estado se focaliza en brindar garantías, de esta forma mitigar los posibles fraccionamientos que pueden tener los menores durante su etapa de crecimiento. El contenido del artículo 44 de la Constitución Política es muy claro describiendo ciertos derechos los cuales se agrupan para prevenir que los niños, niñas y adolescentes resulten dañados de forma física o psíquica, pero como se ha mencionado son malversados debido a la permisividad o el desconocimiento permeando la realidad de instituciones educativas en constantes vulneraciones a los derechos o el incumplimiento de los deberes, lo que afecta gravosamente su entorno escolar(estudiantes, docentes, directivos, administrativos y demás personas que integren esta comunidad).

Para cumplir con los parámetros estipulados con los principios y derechos mencionados el Estado genera instituciones con autonomía propia que de formas particulares buscan garantizar los derechos de los menores apoyándose de las políticas públicas asociadas a su régimen. Aquí se incluyen los entes descentralizados de la Nación, donde se partirá como base este trabajo de investigación con el Ministerio de Educación Nacional, el cual tiene el fin de asegurar la integridad de los menores de edad, por medio de los colegios localizados en cada región, ciudad, pueblo o corregimiento del territorio nacional donde el estudio se centrará en una institución educativa del corregimiento de Arauca – Caldas.

El Estado colombiano por medio de las instituciones educativas bajo la supervisión del Ministerio de Educación Nacional y sus respectivas Secretarías en cada departamento y municipio, buscan brindar ese apoyo a la familia para guiar a sus hijos, así realizando los ideales de una sociedad ejemplar, pero es aquí donde el estado tiene tropiezos y esto se identifica por múltiples situaciones, una de estas es la permisividad que tienen los menores de edad para desenvolverse en la misma institución sin ningún tipo de control o bueno, un control que en el papel está, pero que en lo fáctico no se ve reflejado, esta situación ha empeorado por los fuertes contextos sociales que se viven en Colombia en especial es este corregimiento donde su cultura es altamente atraída por costumbres no bien vistas para una sociedad ideal.

A lo largo de la historia colombiana se ha presenciado que el exceso de leyes no son la solución en este marco social, por lo cual los mismos derechos que se complementan para aportar al crecimiento de los menores con su integridad intacta, en ocasiones es perjudicial, aquí

es donde el Estado debería poner más atención y establecer ciertos límites a la hora de interactuar de un menor de edad dentro de los establecimientos educativos de Colombia y del corregimiento de Arauca, Caldas.

Debido a este exceso legislativo en ocasiones los menores de edad podrían llegar a adquirir en ciertas situaciones la categoría de un derecho absoluto, esto se da por varias circunstancias el miedo que tienen los intermediarios de las mismas instituciones de interactuar o la propia omisión de los mismos, además del desconocimiento de los derechos y deberes que amparan las instituciones educativas, lo cual desde una lógica jurídica no es lo idóneo, siendo esta normatividad interna en un ideal debería ser cumplida. Pero en la realidad no se ve reflejado, ya que el reglamento interno” el manual de convivencia” es la máxima norma en esta comunidad al cual deberán de ceñirse todos los estudiantes, pero la realidad es que no es aplicado de las formas adecuadas, se podría decir que el fin con el que los derechos fueron creados son un simple espejismo de lo que debería llegar a ser, ya que contraponen al manual de convivencia a una situación muy limitante en su proceder, llegando a no tener el peso o alcance sobre los estudiantes en ciertos contextos y queda nada más como palabras escritas en el papel sin un fin claro.

## **Justificación**

En la Constitución Política de 1991 en su artículo 95 de forma intrínseca implementa los deberes y derechos de los ciudadanos, para la formación de un Estado de derecho con el fin de generar armonía en la población y tener un buen convivir, pero debido a la población corruptible en la que se encuentra la sociedad, específicamente de Colombia esto se engrandece al ser un país subdesarrollado, no se llega a tener el conocimiento claro y suficiente, para saber cuál es el papel de cada individuo en el país por lo cual lo colectivo se ve afectado. A lo largo de la historia se ha topado con una población que en un acto de libre voluntad ha generado una voluntad frágil y corruptible en sus costumbres, de aquí nacen todos los problemas a los que se enfrenta el país puesto las personas inmunizan constantemente contra el error, al no conocer sus derechos y obligaciones o al no aplicarlos como se es debido.

Por esto el propósito de esta investigación es el de observar cómo los estudiantes de una institución educativa de Arauca – Caldas se aprovechan a través del conocimiento y desconocimiento de sus derechos y deberes, extralimitándose y llegando afectar a las personas que conforman el entorno de la institución educativa limitando sus libertades vulnerando sus derechos. Desconociendo sus deberes como ciudadanos y estudiantes, faltando a las reglas que sus padres mismos pactaron con la institución en un mutuo acuerdo como lo es el manual de convivencia que se debe cumplir, pero en la práctica solo queda como letras en un papel ya sea por la cultura de la sociedad o las experiencias que se hayan adquirido mediante sus pasiones.

Teniendo en consideración que los niños, niñas y adolescentes son el fruto que brindara sus cultivos en años venideros, el deber ser, es formarlos en una cultura donde el conocimiento de sus derechos y deberes como persona sea el enfoque principal, para que así se conviertan en agentes incorruptibles, los cuales ejerzan sus derechos de una forma idónea y cumplan sus deberes con la nación e institución de una manera ejemplar, elevando los estándares del país.

Por esto se le debe brindar a las instituciones educativas del país y de Arauca – Caldas herramientas con las cuales poder realizar sus deberes como institución del Estado, las cuales ya están descritas, pero necesitan la fuerza contundente para poder cumplir su función en el organigrama académico, a su vez posibilitando un mejor convivir dentro de la misma institución, donde se respeten los derechos de unos y otros, junto con sus libertades.

Esto en un marco social podría llegar aportar al crecimiento del concepto de persona en la población del corregimiento de Arauca – Caldas, llegando a trasegar para a su vez poder en algún momento ser cada individuo idóneo para el desarrollo de una sociedad en todos sus aspectos.

Siendo este proyecto de investigación novedoso en la materia, puesto que en la creación de este documento los campos teóricos e investigativos para recoger información son muy limitados por la poca exploración que existe dentro de los alcances de los derechos de los menores y la baja efectividad en el cumplimiento de deberes como persona dentro de una institución educativa.

Teniendo esto una aplicabilidad jurídica dentro del marco constitucional y administrativo, aportando en un campo poco explorado como es el alcance de un derecho cuando se habla de la característica de un menor, porque en el ámbito jurídico de por si existe una ponderación en los derechos, pero no existe una definición clara del alcance de los mismos, esto servirá para las instituciones, funcionarios administrativos, abogados en ejercicio para definir el alcance de los derechos de los menores.

Se toma como referencia la institución educativa del corregimiento de Arauca debido al contexto social en el que se vive donde la población no tiene conciencia sobre sus derechos y deberes, y cómo deben representarlos en la sociedad, siendo una población que en múltiples ocasiones vulneran derechos he incumplen deberes constantemente, algunos ejemplos claros de esto son( el no llevar casco en su automotor de dos ruedas que por ley se exige, la violencia en las calles, el microtráfico que inunda a las calles y permea a los menores de edad) entre muchas otras

Este trabajo tiene el fin de beneficiar a la población de Arauca aportando conocimientos y brindarles una visión de la realidad en la que se vive, desde una formación inicial, teniendo así la noción de sus derechos para accionarlos con conciencia y adquiriendo responsabilidad al cumplimiento de sus deberes, siendo este el primer paso incluyente en el estado social de derecho y formar un mejor corregimiento con individuos capaces de tomar decisiones con virtudes de mejorar la población en la que se vive.

## **Capítulo 1. Planteamiento del problema de investigación**

Brindando una visión de la problemática que motiva este proyecto de investigación dentro de la institución educativa de Arauca, Caldas, es la ausencia de responsabilidad que existe en la población sobre los derechos y deberes, siendo estos caracteres vulnerados e incumplidos de tal forma que esta población presenta un desorden en aptitudes como individuo, estas aptitudes en muchos casos contraen costumbres corruptas adquiridas por el contexto social lo cual es un contrapeso, que se convierte en un muro para adentrarse en el estado social de derecho, el cual desea formar Colombia. Como cambiar aptitudes a una edad tardía es muy complicado ya que como decía descartes las pasiones del alma ya después de estar adquiridas ya sea de formas positivas o negativas siendo estas últimas posibles costumbres corruptas no se podrían cambiar o es muy complicado el hacerlo, de aquí el propósito es que desde una edad temprana en formación estas aptitudes que se adquieren y aprehendan en esta población sean pasiones positivas que ayuden a crecer el individuo para desarrollarse plenamente dentro del estado social de derecho, por esto se acoge a la institución educativa siendo esta una institución con el ánimo de formar individuos con caracteres académicos elevados y personas con valores y responsabilidades aptas para adentrarse en un mundo que los espera como lo es la sociedad Colombiana, para ahondar y profundizar en este tema se tomará de referencia algunos textos.

**Análisis de los manuales de convivencia de las instituciones de educación media en Bogotá.**

**Un estudio de caso (Osorios Rodriguez Marta 2012)**

Este trabajo indica que un manual de convivencia es construido en base de la comunidad educativa, la cual se reparte en varios sectores (el directivo, administrativo, docentes, padres de familia, personería, estudiantes. Esta comunidad en conjunto debe de llegar a acuerdos no solo educativos, sino también enseñar a reconocer los diferentes contextos sociales y sus tipos para que exista una aceptación del entorno de sobre los seres diversos y posibles situaciones a las que se enfrenten, esto con la premisa de que la vida de un niño, niña y adolescente debe ser educada para enfrentar un mundo en el que nada nos es ajeno. Por esto la educación debe vivir en un constante movimiento a la par de la realidad en la que se vive, a su vez replanteando sus metas y a revisar sus contenidos bajo experiencias narrativas, reflexivas, sensibles, diversas y cualitativas. En este estudio y los diferentes manuales analizados se encontró que todos son diversos y se rigen bajo diferentes conceptos que son “la norma Regla o conjunto de elementos que permiten una coherencia convivencial y la justicia es el equilibrio de proceder o de juzgar un bien o un acto”. (GIMENO, 2005.p15).

Según el autor la Disciplina es un criterio relacionado con el derecho y un deber del estudiante. Siendo el derecho la Norma que ayuda a integrar la vida escolar en armonía, Mediante procedimientos acompañados por los derechos y deberes los cuales funcionan como herramientas para regular estos mismos procedimientos.

Esto se ve reflejado en diferentes vertientes como la participación democrática por la cual el estudiante o miembro de la comunidad educativa, es elegido de forma democrática para representar el gobierno escolar, otra vertiente es la que se encuentra en la resolución

de conflictos donde un estudiante puede llegar a tener voz y voto para obtener unos fines enmarcados en el manual de convivencia, a través de Principios institucionales aplicados en la fundamentación del PEI.

Si se llega a aplicar de una forma adecuada la participación democrática en el gobierno escolar esto generaría un equilibrio en un contexto institucional, dándole voz a los estudiantes para llegar a una armonía entre derechos y deberes que sea de mutuo acuerdo entre el personal educativo y la población estudiantil, de esta forma intensificando la cultura institucional, donde un objetivo a tener en cuenta es la revisión permanente del manual de convivencia al manual, de manera democrática y participativa.

Al observar detenidamente los derechos y deberes enmarcados en el manual de convivencia objeto de la investigación por el autor concluye que el manual de convivencia que se maneja dentro de las instituciones educativas es demasiado apegado a la norma y faltan verdaderos procesos de formación pedagógica que permitan un mayor crecimiento de la persona a través de la participación social, porque las relaciones de norma, justicia y valores deben ser claras y coherentes en el contexto social que esté presente en su entorno, porque, aunque es reconocido su valor, aún se establecen paradigmas morales dentro de la comunidad, esto conlleva una confusión de la finalidad de una institución educativa. Para corregir las actitudes confusas de los educandos, llegando a no correlacionar los derechos con los deberes y justicia. Reconociendo una falta de crecimiento personal a futuro, consiguiendo así que se realice un juicio moral analizando decisiones con consecuencias sociales y no como un elemento de efectos

personales solamente. Con esto el alcance de los manuales de convivencia serian verdaderos procesos de formación humana que estén articulados a los diferentes contenidos de las áreas académicas de instrucción y de perfeccionamiento humano involucrando el contexto social y sus representantes como lo son los estudiantes.

Permitiendo así esta investigación ampliar el horizonte de lo que se está estudiando, ya que no solo es el manual de convivencia por si solo lo que se analiza, si no también sus contenidos diversos y el alcance de estos buscando un equilibrio para la formación humana, mediante la participación democrática y la armonización entre derechos y deberes.

**Convivencia escolar en Colombia: una visión jurisprudencial, legal y doctrinal(Morcote González y guerrero arroyave,2020)**

“Las instituciones educativas son lugares de interacción cultural en donde los procesos de construcción valorativa se constituyen en uno de los fundamentos de todo proceso formativo y son espacios en los que se manifiestan influencias de índole familiar, social y cultural” (Guzmán, 1991) Esto para los autores es la idea de socializar, convivir y enseñar, pero en algunas ocasiones se ve afligida por ciertos conflictos que suceden dentro de la comunidad, para esto dentro de la legislación existen numerosos mecanismos para la intervención dentro de los conflictos entre estos se encuentran, la conciliación, mediación, transacción la amigable composición y las medidas correctivas que existan dentro del manual de convivencia. Pero a pesar de la existencia de estos mecanismos es muy frecuente que no se cumplan los deberes, ni se respeten los

derechos de la comunidad. Esto por medio de una conducta negativa con la intención de agredir física o psicológicamente, ofender, deshumanizar, denigrar o causar daño a una parte pasiva.

De aquí se genera la teoría ecológica que es derivada de un entorno y los diferentes contextos a los que la comunidad educativa se encuentra expuesta, aquí es donde institución debe reforzar su forma de transmitir una visión esperanzadora de formar seres integrales capaces de convivir en sociedad y aportar a la misma para el progreso particular y general de las naciones, por lo cual el ámbito escolar es fundamental, pero esta visión esperanzadora se ve agrietada por las actitudes negativas dentro de las instituciones que generan graves factores de riesgo en el futuro de las víctimas donde se ve reflejada diferentes tipos de emociones (suicidio, depresión) como también para los agresores (dificultades de relación con los demás, delincuencia, violencia, entre otros) por estos resultados de unas emociones frágiles y costumbres corruptibles lo que imposibilita una socialización ideal, las instituciones educativas deben de hacer acto de presencia frente a estas situaciones de una forma contundente.

En Colombia mediante su constitución, existe la figura del estado social de derecho por lo que se debe garantizar la efectividad de los principios y derechos fundamentales, pero existen instituciones, jóvenes y demás entes que integran la comunidad que de una u otra forma quebrantan los principios y derechos por lo cual no se ve cumplida la misión del estado social de derecho, buscando la formación cultural, social y personal de los educandos, teniendo como base una concepción integral de la persona humana y conociendo sus derechos y deberes”

Por esto la Constitución en su artículo 44 establece los derechos de los niños y su prevalencia sobre los derechos de los demás; así como la obligación que tiene la familia, la sociedad y el Estado de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Yendo de la mano con el artículo 67 señalando que la educación es un servicio público que cumple una función social, siendo el Estado, la sociedad y la familia responsables de ella. (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA,1991)

por esto la Corte Constitucional (Sentencia, T-539) señala a la educación como derecho fundamental por sus características de inherente, inalienable y esencial a la persona humana; igualmente porque contiene principios y normas constitucionales en su consecución y desarrolla que involucran derechos fundamentales de los integrantes de las comunidades educativas, esto genera la implementación de la Ley 1620 de 2013 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar; cuyo objeto es “contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural. La herramienta establecida para esto es el manual de convivencia en sus contenidos establece las conductas que son de obligatorio cumplimiento por toda la comunidad educativa, donde se consagran las políticas escolares, derechos, deberes, conductas sancionables, ruta de atención a las víctimas. En una manifestación de la corte Constitucional obliga que todas las sanciones que se impongan a los alumnos deben ser públicas, claras y estar previamente establecidas en la ley o reglamento de la institución. respetando el debido proceso.

La corte constitucional ha evidenciado la falta de un debido proceso dentro del entorno escolar concluye debido a la ausencia de capacitación de su personal en cuanto a las contingencias a las cuales se deben enfrentar en los días de escolarización, desconociendo la Ley por consiguiente no existe una aplicabilidad de la misma viéndose afectada a su vez la convivencia escolar, por esto el Ministerio de Educación Nacional Colombiano debería hacer un seguimiento a las Instituciones Educativas en todo el País y reforzar no solo en lo académico sino trascendiendo en algo más grande como es el contexto social y realidad al que se enfrentan cada institución sin una visión clara ni cuales son las herramientas a las cuales se debe aferrar y de qué forma . Si bien éste solamente formula las políticas respectivas a las cuales las instituciones deben afligirse también es su deber el velar por la implementación y efectividad de las mismas, a pesar de la autonomía que tienen las instituciones educativas de crear su Manual de Convivencia. Claro está que la autorregulación que se ejerce dentro de los centros de educación no es absoluta, sino que debe estar regulada dentro de los principios constitucionales y legales, pronunciando los procedimientos claros y expuestos en los Manuales de Convivencia, definido por los mismos miembros de la comunidad educativa”

A Pesar de la gran lucha mediante políticas públicas en busca de una convivencia escolar, por la necesidad latente en las instituciones educativas, no se ha logrado su fin para cumplir sus objetivos a cabalidad, por esto el Ministerio De Educación Nacional tiene un gran trabajo para un control adecuado del manejo de las instituciones en busca de una mejor convivencia pacífica.

Este trabajo es sumamente importante para identificar el fin de la educación el cual es socializar, convivir y enseñar, si alguna de estas características no se encuentra en armonía con

las demás será una tarea imposible el de educar a las nuevas generaciones, por esto la legalidad mediante sus diferentes vertientes, ya sea la norma, doctrina o jurisprudencia busca esa armonía para garantizar la educación.

### **Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: Hacia una mejor comprensión del concepto (María Isidora Mena Edwards, Marcial Ramón Huneus Villalobos,2017)**

El autor indica que la convivencia escolar se debe asociar con un ambiente cálido y otros lo asocian como un ambiente escolar disciplinado, si se toma en cuenta ambas premisas ambas son correctas por lo cual para llegar a una mejor convivencia se necesita de disciplina y de un ambiente cálido.

“La convivencia escolar se puede distinguir por la dimensión de las interacciones de las personas, en un trabajo conjunto a las políticas y prácticas institucionales” (Fierro,2013), Por esto las políticas educativas proponen la convivencia como eje en sus planes en toda Latinoamérica, aferrándose a los DDHH y a las respectivas constituciones y sus artículos referidos a calidad educativa y formación integral. De esta normatividad se concluye que existen 3 pilares como lo son “la inclusión, democracia y paz”. (Hirmas y Carranza,2009).

Para esto las políticas públicas crean metodológicas que permean la convivencia mediante la “formación en valores”, y que enfrenten la violencia siendo una expresión de la “ausencia de valores” en los educandos y de tensiones vividas en una familia y en una sociedad compleja, también violenta y en crisis recurrente” (Ianni, 2002)

Con esto se debe visualizar la violencia como un problema estructural que existe en la vida escolar. Sonia Eljach “en un estudio reafirma que hay un complejo cuadro de prácticas violentas en las escuelas acusando una seria crisis en las relaciones entre estamentos de la comunidad educativa” (UNICEF ,2011).

Por lo cual se debería buscar en las instituciones como fortalecer de la mano de las políticas públicas el manual de convivencia escolar, para que exista un mejor control dentro de las instituciones, Mostrando así cómo el estado mediante sus políticas públicas busca mejorar el manual de convivencia y a su vez la convivencia escolar, ya que es un iceberg que no permite una educación sana, para esto se necesita de una disciplina adecuada y de un ambiente cálido.

### **Ejercicio efectivo de los derechos humanos de los adolescentes en la escuela: la versión docente(Jose Maria Nava Preciado 2018)**

Según el autor lo primero a tener en cuenta es que la violencia hace parte la vida diaria de los adolescentes sienten la sociedad en la que conviven corrompida en sus costumbres, cada vez más competitiva y tecnificada, al mismo tiempo, más desorientada de una justicia moral lo cual genera inestabilidad y una descentralización en la cultura de una persona, por esto se el interés en analizar cómo la ley tiene un carácter positivo y uno negativo. Su índole positiva radica en el establecimiento de los derechos permitiendo sentirse libres de acuerdo a su edad, protegiendo los intereses de los estudiantes. Su condición negativa se ve reflejado en el rechazo a cualquier acción, intervención o medida de personas o instituciones, que vulneren estos derechos en alguno

casos siendo exagerado al no permitir actuar a estas instituciones buscando un bien para el mismo educando, creando un vacío donde aplicar un derecho no siempre será positivo para el crecimiento de los menores.

Para esto en la sociedad se crean unos núcleos para la formación de los estudiantes, buscando que una persona en su proceso de aprendizaje adquiriera criterios razonables para tomar decisiones y aplicar de forma adecuada sus derechos, la familia es una de estos núcleos y el primero por el cual una persona sondea sus aptitudes creando sus primeras impresiones de una sociedad, por lo cual se convierte en la pieza fundamental del organigrama en el entorno educativo siendo otro núcleo importante en la formación, como también la comunidad a la que pertenecen. Al profundizar en la ley mexicana se encuentra que la escuela, al ser un espacio donde se interactúa naturalmente con los adolescentes, también está obligada a ceñirse al cumplimiento de los principios observados en los DD.HH. La escuela cumple un papel fundamental íntima y subjetivamente para moldear como los adolescentes perciben sus derechos, donde el fin sería institucionalizar los DD. HH, la discusión se presenta cuando los estudiantes no entienden el concepto y definición de los derechos y los usan en condiciones límites que contraponen a la institución en una condición difícil de actuar en la formación del menor.

En cuanto a la visión que tienen los docentes de esta situación es que los derechos han empeorado las actitudes de los estudiantes dándole mucho poder dentro de la institución, porque sólo protegen al adolescente y al maestro no dejándolo en un estado de indefensión frente a un menor de edad donde todas las políticas, leyes derecho, aunque en el papel es diferente, los docentes no se sientan a analizar el problema más a fondo. Por otro lado, sólo los maestros que

imparten materias como formación cívica y ética están más informados sobre sobre derechos. Por lo cual si se da un vistazo general existe un vacío enorme en la institucionalización de los DD.HH Esto dado por el "Desconocimiento al manual de convivencia" los cual genera que sí existen unos derechos dentro de las instituciones pero su efectividad y aplicabilidad sea muy bajo creando un vs entre DDHH y su impacto efectivo, donde el estudiante como docente sienten las figuras activas de este problema no encuentran una solución por el descomiamiento o por que la situación pasa a segundo plano no dándole importancia que amerita, conociendo que se están formando personas para una sociedad donde no solo necesitan conocimientos académicos.

También hay que tener en cuenta que el ejercicio docente se da en dimensiones complejas Pero esto no evita que se exige un compromiso virtuoso de los docentes, cuya disposición hemos de evaluar por sus intenciones, como a cualquier persona (Foot, 1994). En este sentido, no está demás que el mismo docente cuestione el sistema de enseñanza que proyecta en su práctica diaria (Díaz, 2017).

A manera de conclusión hay que tener en cuenta que los estudiantes merecen ser respetados a través de sus derechos y se podría calificar en ver en cada estudiante a un posible interlocutor, ii) concebirlo como un semejante que tiene el derecho de hablar y iii) aprender a escucharlo y guardar silencio cuando habla, además Es importante que también se hable de los derechos de los maestros.

exponiendo cómo la sociedad es cada vez más desocializada, por lo cual los estudiantes están más expuestos a lo que esta sociedad contiene, las instituciones escolares de la mano de los DD.

HH deben actuar frente al tema como prioridad viendo a los estudiantes como un igual, pero esto en la práctica no se da dada la disposición de los docentes a formar personas con aptitudes óptimas para una sociedad, centrándose solo en lo académico.

### **Escuela, marginalidad y contextos sociales en Colombia(1982)**

Existen múltiples caras en las realidades de Colombia, por las relaciones de educación y sociedad. Para profundizar en esto se tiene que ver el proceso de socialización de un menor, lo cual se dividirá en dos vertientes una primaria y otra secundaria, donde la primaria será conformada por la familia y todo lo relacionado a esta, y la secundaria las instituciones que rodearan y protegerán al menor, entre estas y la más importante en su desarrollo la escuela. Aparte de esto se generan dos submundos de socialización el primero sería la internalización hasta hacerlo subjetivo y la segunda es ubicar su rol en la sociedad mediante los conocimientos adquiridos en su proceso formativo.

Pero para poder tener un panorama general de estos mundos, hay que conocer que hay diferentes contextos sociales que se podrían traducir en un mundo urbano y otro rural, los cuales los contextos son totalmente diferentes y en los cuales las instituciones educativas deben poner mucha atención, para integrar de forma adecuada todos los menores sin estos ser vulnerados por su contexto social.

En este punto el maestro tiene un papel fundamental, pues es el mediador entre la institución y el menor, llevando la responsabilidad de socializar o resocializar al menor, para esto debe

existir una relación maestro-alumno con una fuerte carga emocional positiva que logra ser aceptada dentro de su comunidad para llegar al fin común del triángulo propuesto por la familia estudiante e institución de resocialización, logrando un equilibrio entre esos pilares.

Este trabajo visualiza cómo los docentes son el factor fundamental para la formación de estudiantes, siendo los conectores entre la institución y los padres de familia quienes son los otros entes encargados de la formación de los menores, por lo cual los docentes deben involucrarse más en lo que es el contexto social que viven los individuos para estos no vulnerar sus derechos.

### **la batalla de los manuales en Colombia(Parra y Zubieta 2018)**

El autor realiza un recorrido a lo largo de la historia de Colombia, donde se han vivido diferentes etapas, una de estas etapas es la sociedad tradicional donde las costumbres colombianas sobresalen del resto, pero a lo largo del tiempo esto ha venido cambiando por las grandes mareas de una sociedad moderna. Donde uno de sus grandes factores es la violencia la cual llegó a Colombia con una gran fuerza.

Por todos estos cambios el estado a través de las investigaciones y del saber histórico

generan el manual que expresan su intención de traspasar la doctrina de la época y trasladándose a un nuevo lugar en busca de formar estudiantes capacitados para la vida. Con el pasar de los años este manual se vio afectado debido a su falta de apoyo en la investigación histórica, esto no fue un problema igualmente para que este manual revolucionara a Colombia y sustituye la majestad monárquica de su época y la clemencia que existía, por una legitimación a través de los símbolos, narrativa sujeta a los esquemas del positivismo de la época.

Esta investigación analiza cómo históricamente en Colombia se ha evidenciado la necesidad de tener en su circuito educativo un manual que logre adaptar las necesidades de su realidad a una normativa que logre regular y defender a los menores, para que estos tengan una formación adecuada.

### **La escuela que queremos(Ariza y Fernández 2012)**

Aquí se enfoca en ver a los niños no solo como un proyecto a futuro, sino también en un aporte desde la niñez y adolescencia para la sociedad al menos escolar, para un desarrollo íntegro personal.

Una barrera para este desarrollo a base de experiencias son las consideraciones de parte del personal docente de las instituciones, donde indirectamente dividen a los estudiantes en grupos los cuales se califican en, buenos donde las cualidades son positivas para lo que se desea en el

colegio, malos donde las actitudes son negativas para la institución y otro grupo que se podría denominar del montón los cuales no destacan en ningún aspecto.

Si se piensa en la sociedad actual y en los pensamientos que se tienen tan arraigados de antaño en los ambientes escolares por parte de los encargados de educar llegan a limitar ciertos derechos o vulnerarlos evitando que estos circulen libremente, aunque claro está todo debe tener un límite y más en una persona en pleno desarrollo, pero los ambientes escolares están siendo muy intrusivos en este mismo desarrollo evitando crear experiencias.

Tampoco se brindan los suficientes espacios para reunirse, asociarse ya sea para elaborar o dar opiniones colectivamente, a su vez no hay espacios en los cuales los estudiantes puedan esparcir su conocimiento ni las suficientes actividades extraescolares aparte de sus deberes donde el aprendizaje se convierte en una masa difícil de digerir para una persona que se encuentra en pleno desarrollo, por lo cual si no se sienten cómodos en el sistema menos cumplirán sus deberes o respetarán derechos. Donde se dejan a un lado los tiempos de calidad de aprendizaje siendo reemplazado por la cantidad donde solo importa él debe lo que no brinda espacio para la reflexión que como persona se debe tener, para así descubrir libremente sus limitaciones.

Aquí se identifica las grandes fallas que tiene el sistema educativo, y el gran trabajo que tiene por delante el estado para garantizar uno de los derechos de la carta magna como es la educación, uno de los grandes problemas en ocasiones son los docentes los cuales generan ciertas actitudes dependiendo del tipo de estudiante, esto lo que genera es una desigualdad en el trato del docente hacia el educando, aparte de las grandes fallas de logística que existen dentro de las instituciones

ya sea por falta de personal especializado para la atención particular de los educandos o la limitada calidad de educación está viendo intercambiada por tiempo de clase.

### **Los manuales de convivencia en las escuelas católicas colombianas: una muestra del proceso civilizatorio(Matias Borg Rasmussen,2022)**

El autor en este trabajo visualiza a lo largo de la historia colombiana para llegar a lo que se conoce como manuales de convivencia escolar, para este manual se tuvo que pasar por un proceso de constitucionalización oficial donde textos específicos son selectivamente desubicados y ubicados para insertarse de manera oficial. Todo lo seleccionado en busca del mismo objetivo: una convivencia pacífica en el ambiente escolar que se resume en el imperativo de compórtate bien. Las sociedades generan normas que regulan las formas de comportarse, aunque en Colombia se puede observar que hay una sobrepoblación de normativa, tratando de transformar la civilización buscando el bien común en sus contextos sociales.

con el fin de comprender los elementos históricos de los manuales de convivencia colombianos, es importante abordar la doctrina de la época que iba muy relacionada a la religión donde los principios católicos se convirtieron en pilares para regular las conductas en los Manuales de Latinoamérica y Colombia durante el siglo XIX, esto de la mano de la fuerza que tenía la religión cristiana-católica en dicha región,. La regulación de la vida social por medio de la religión traería consigo dos elementos para los manuales de comportamiento aplicados en la escuela: el primero, es el adoctrinamiento catolico-apostolico romano de la vida cotidiana y

escolar como forma de conducta. El segundo, la exposición y estructura de los manuales, que generan los grados de identificación (Elías, 1939), visibilizando los elementos simbólicos en cada una de las normas establecidas por estos para el entendimiento y seguimiento de los estudiantes. Las costumbres se convierten en otra forma aparte del manual de regular el comportamiento de relacionarse con los otros en base de principios católicos.

“La delimitación de las funciones sociales dentro del entorno escolar, trae consigo una división y especialización de tareas en la escuela de manera específica gracias al manual. De forma consciente e inconsciente, las posibilidades de infringir las normas son sumamente altas. Esta es una característica de la regulación en las sociedades modernas que advertía” (Elías, 1939).

Con esto se puede evidenciar la clara influencia histórica que ha tenido la religión gracias a las costumbres colombiana, aunque en la actualidad la religión ha perdido un gran peso, lo cual genera grandes vacíos en las enseñanzas que brindan las instituciones escolares, que se tiene arraigos a la historia y no se actualizan a las nuevas generaciones.

### **La pedagogía de los derechos**

El autor considera que es necesario un conocimiento de los Derechos Humanos con un interés autónomo por los mismos, esto desde la pedagogía crítica, donde se analice sus acciones por medio de un interés técnico y un interés práctico.

Para esto hay que crear condiciones de una educación en Derechos Humanos capaz de transformar a los individuos para que traten de superar la irracionalidad y la injusticia, llegando así a los ideales. Las comunidades se deben unir porque están llamadas a proteger sus derechos. El deber de estas comunidades es el de conocer los cuerpos normativos y las instituciones ligadas a la protección de los derechos, aumentando el alcance para intervenir en la promoción y defensa de los derechos propios y de los demás.

Estas comunidades de derecho no deben orientar sus actuaciones con el fin de complacer a otros, si no de crecer como una comunidad integral donde se respeten los derechos y cumplan los deberes. Por esto las comunidades desde su libertad deben reconocer sus propios límites, creando una democracia multicultural en la escuela y sociedad

Por lo tanto, docentes como estudiantes deben de analizar un profundo análisis en sus tensiones y conflictos. Para actuar frente a sus contradicciones valóricas, de intereses y de juegos de poder que se reflejan en el aula de la institución, con el fin de llegar a una convivencia pacífica, brindando sus opiniones de manera razonada que den validez a sus posiciones generando un conflicto sano donde existan opiniones diferentes pero a su vez sean respetadas.

Este ensayo ayuda a entender que, a pesar de los avances históricos, hay un camino por recorrer debido a los vacíos en los razonamientos que existen sobre los derechos y cómo ponerlos en práctica de parte de la comunidad educativa.

## **Desigualdad, Derechos e Historia Según Estudiantes de Colegios Públicos Bogotanos: Antecedentes para Entender la Movilización Juvenil colombiana(**

En Colombia a lo largo de la historia ha existido una desigualdad gigante en la población, esto ha generado múltiples inconvenientes al país en diferentes aspectos. Esto generó un rechazo de los jóvenes hacia el sistema político y las instituciones.

Este rechazo va aunado a los incumplimientos del estado de garantizar los derechos de sus ciudadanos, debido a esto los estudiantes han creado grupos organizados para protestar en contra de las políticas públicas en el marco de modelos económicos y políticos que no garantizan los derechos a la educación y el trabajo.

La desigualdad de la educación en Colombia se puede ver en un ejemplo “yo a mi hijo no lo llevo a una escuela distrital porque ahí me le enseñan mañas” y de hecho es lo que ven. Desafortunadamente lo que usted ve alrededor de un colegio público son las peleas, son los muchachos abrazados besándose, son fumando”

En Colombia existe una gran cantidad de normatividad, la cual a la hora de aplicarse se podría deducir que beneficia ligeramente la población con mejor estatus en el país dejando la clase media y baja por fuera de la ocupación lo que genera mayor desigualdad por esto se debe mirar hacia la imparcial aplicación de las leyes.

Este trabajo identifica un fallo en la estructura del estado, donde las políticas públicas a pesar de existir están generando rechazo y desigualdad al no ir dirigida a la solución de las problemáticas existentes, o para ser exactos a la falta de aplicabilidad de la misma bajando su eficacia para trabajar por una mejor Colombia.

### **Convivencia y clima escolar**

esta documento se relaciona con construir y acatar normas; siguiendo las instrucciones las instituciones educativas deben contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por el cumplimiento de los derechos y deberes, la figura que entra a ocupar este lugar es el manual de convivencia que de mutuo acuerdo se expide por el gobierno escolar; con el fin de construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa, para que exista en el ambiente educativo una convivencia sana llena de emociones positivas para obtener un proceso de aprendizaje y desarrollo integral , cultivando en todos los escenarios de la escuela.

Aquí acoge suma importancia el Clima escolar” relacionado con la interacción entre necesidades y motivaciones de las personas con los factores de tipo social, El clima escolar puede ser definido como “El conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinadas por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que, integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro y contexto social al que pertenece

Una situación muy frecuente en las instituciones escolares es el hostigamiento y el acoso escolar, esto genera que las experiencias que están cultivando los menores sean en un clima hostil el cual no les genere tranquilidad.

Otra situación preocupante que afecta directamente a los estudiantes y un ambiente cálido en su lugar de estudio, son la falta de calidad de tiempos dentro del mismo ya sea por la carencia en la estructura de la institución o por la falta de motivaciones en la misma, con pocas condiciones diferenciales que estimulen sus cerebros.

Hay que asumir que, en la escuela, se forma socialmente en dos sentidos: está formada a partir de la sociedad y a la vez expresa a la sociedad por lo cual tener un clima ideal para los estudiantes se convierte en una pieza fundamental para el desarrollo de los educandos.

Para lograr este clima escolar ideal se necesita de la figura de una identidad cultural, esta ayuda a generar una sana convivencia escolar e influye en cómo se relacionan sus integrantes, expresado como clima escolar. Por esto es necesaria que la figura del docente no sea solamente vista como la de un catedrático o alguien que impone sanciones, sino que sea visto como un líder que al generar confianza desde la igualdad y legalidad generando a su vez buen clima escolar.

Esto apoya el trabajo de investigación aclarando como un buen clima escolar, beneficiaria para mejorar el cumplimiento de deberes y el respeto hacia los derechos, ya que al fomentar un ambiente sano lleno de confianza se nutren las experiencias de los estudiantes de forma positiva.

## **Deberes ciudadanos y diversidad cultural: comprensión de los discursos de estudiantes y docentes desde la alteridad y la subjetividad(Muñoz, Gamboa, Urbina.2014)**

Este texto hace ver la necesidad de ejercer una ciudadanía activa, asumiendo de forma responsable sus derechos y deberes, y aplicándolos de forma oportuna para fomentar la vida con calidad, esta ciudadanía se aplicará de dos formas una subjetiva y otra desde la alteridad, Hay que entender que todo sujeto nace en el seno de un colectivo con perspectivas definidas, y genera experiencias desde lo subjetivo con lo que desarrolla su ser.

Entendido esto el texto alude a la lectura de la Constitución Política de Colombia que hace sobre el artículo 95 “(que habla sobre los deberes y obligaciones de los nacionales), se interpreta que un componente estratégico importante es vincular la formación ciudadana a los procesos educativos. Pero en la actualidad esto no se logra ya que los deberes de un ciudadano no es que tenga mucha profundización en el Colegio” (Castillo,2003).

De acuerdo a esta información las instituciones tienen el deber de inculcar en los individuos a los que educa de motivarlos a “evaluar y autorregular pertinencia de sus acciones públicas o sociales, teniendo como referencia los dos grandes componentes de la ética democrática: la convicción y la responsabilidad

Hay que entender que la institución educativa es un ente sumamente importante en el desarrollo personal de una persona, pero también existen diferentes entes que contribuyen a esta formación, como la familia y la cultura donde se desenvuelve la persona, es aquí donde se

desarrollan las pasiones ya sean positivas o negativas en su búsqueda de vínculos sociales, enfrentándose a la globalización y multiculturalidad que se perciben hoy en día

Pero aquí entra una gran discusión que a pesar que existe multiculturalidad la intolerancia que se vive dentro de las instituciones educativas debido a la búsqueda de la aceptación se vuelve incontrolable un ejemplo claro es la “fuerte tendencia nuestra de afirmar que lo diferente de nosotros es inferior, además que la estructura del estado cae en el grave error de dirigir la educación media en Colombia en un afán por mejorar las oportunidades de acceso al mercado laboral adentrándose en la modernidad líquida que parece estable la cual la trabaja Bauman en sus trabajos y establece que esta modernidad en la que vivimos sufre de fragilidad lo que tiene como resultado perder de vista esos estímulos y fortalecimientos que amerita un niño, niña y adolescente, llegando a descuidar la necesidad de los estudiantes de tener alto conocimiento sobre la sociedad, la cultura y la política, lo que genera grandes baches en la educación de los educandos.

### **Concepciones de Infancia en el Manual de Convivencia : una mirada a los derechos y deberes en la escuela\*(alfonso talero, sanchez guzman 2017)**

es este trabajo se estudia un manual de convivencia en el capítulo de derechos, donde se evidencia que la infancia tiene una serie de necesidades para su desarrollo integral, partiendo de la base de deberes y derechos, para garantizar en cada niño, niña y adolescente la protección, el cuidado, el aprendizaje intelectual y de valores que fortalezcan la convivencia.

Aunque este cuidado tan riguroso frente la infancia y adolescencia en ocasiones trae cierta fragilidad generando una situación evidente dentro de las aulas de clase donde las necesidades de los estudiantes y sus derechos prevalecen sobre todo derecho que pueda llegar a tener un docente, esto lo que causa es una desigualdad que a la larga se convierte una fragilidad que aprovecha el estudiante para no acatar órdenes e incumplir sus deberes.

“Con respecto a Infancia se tomó como referente de partida al argentino Narodowski quien concibe la infancia desde dos polos opuestos: la infancia hiperrealizada (la virtual, rodeada de tecnología, sujetos que saben mucho) y la infancia desrealizada (se forma en las calles, trabaja, actúan como adultos, delinque), hay que tener en cuenta que los estudiantes son “seres vulnerables cuyo estado implica un derecho al libre albedrío en su comportamiento social, el cual es sumamente influenciado, en un estudio de literatura se concluye que los educandos piensan son “cuerpos débiles, ingenuos, manipulables y siempre en proceso de formación”(Narodowski,1999)

Una forma de luchar contra esta fragilidad que trae consigo la modernidad, es que las instituciones se apoyan de los padres de familia buscando controlar las actitudes negativas de las costumbres de los menores que acompañan, esto se realiza a través del manual de convivencia el cual se expide en forma conjunta por el gobierno escolar, y luego los padres de familia junto a sus hijos lo firman comprometiéndose a cumplir cada uno de los parámetros que contiene, aunque en el papel suena muy bonito a la larga se convierte en una falacia, siendo constantemente incumplido por estudiantes y los mismos padres de familia.

Debido a los constantes cambios de la sociedad a nivel social, cultural, económico y tecnológico, entre otros, los educandos acompañados de sus derechos se han convertido en agentes desconocidos sin una guía clara para seguir y ayudarles a desarrollarse, esta modernidad en vez de conseguir un control para alcanzar un desarrollo óptimo de lo que es persona, consigue una descentralización en su desarrollo haciendo que el entorno adquiriera un temor y no se sabe cómo dirigir, educar y encauzar, lo cual ha afectado gradualmente el enseñar, esto es un gran problema que vive la comunidad educativa (padres de familia, directivos o docentes) que están luchando para formar personas con las mejores aptitudes para convivir en sociedad.

Por esto los manuales de convivencia se concluye que en su acápite de derechos está construido para enunciarlos claramente y sean entendibles por los menores, donde ellos los lleguen a reconocer y adquirir, para defender un buen trato y exigir un debido proceso

### **La convivencia en la escuela entre el deber ser y la realidad(peña figueroa, Sanchez Prada 2017)**

Aquí se puede observar una visión fundamentada desde los directivos y docentes de una institución, la cual se observa a partir de lo se llamaría una especie de microsociedad donde se busca que los estudiantes adquieran capacidades para convivir en una sociedad tranquila, para esto se necesitará la ayuda en colectivo de todo el cuerpo que integra la institución de manera participativa y democrática donde se promueven intercambios, estrategias pedagógicas y relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa para así transformar el escenario institucional culminando en un ideal para los educandos.

Para esta transformación es necesario contar un equipo de trabajo adecuado y brinde a los menores estas atenciones que necesitan para su desarrollo, en unas condiciones óptimas de su entorno, siendo este equipo el encargado de mantener la convivencia pacífica adquiriendo una cultura institucional que auto evalúe y valore continuamente los impactos de la gestión institucional en la comunidad educativa.

“En la perspectiva de la convivencia escolar se pueden identificar tres modelos utilizados por la cultura institucional el sistema punitivo, el relacional y el integrado” (Torrego, 2006)

Es importante considerar que estos modelos de gestión se encuentran articulados a las políticas públicas; que buscan promover estrategias de promoción, prevención, atención y seguimiento de situaciones que afecten a los estudiantes en este sistema institucional.

El contexto social, en la actualidad la educación se ha visto permeada por la cultura o el contexto social en el que se ubica, por lo cual la cultura institucional y los contenidos deben ir enfocados en este mismo contexto social tratando de promover la construcción de una sociedad basada en la justicia, la equidad, la responsabilidad, la libertad y la felicidad.

Por esto los docentes y directivos deben asumir la convivencia escolar desde la perspectiva de valores tales como, el respeto, el amor, la solidaridad, el compañerismo y la tolerancia en las dinámicas de interacción social y convivencial en el ámbito educativo.

“las escuelas mantienen un control interno, articulado y detallado que está dirigido a la producción de sujetos; para ello estructura y plantea una economía de castigos y recompensas que buscan regular el actuar, pensar y sentir del estudiante”. (Foucault ,1988)

Por esto mantener una figura institucional firme que respete las fronteras, y mantenga una autoridad sobre los estudiantes es fundamental para guiarlos en ese camino de experiencias positivas, y así transformar la misma sociedad.

### **La pedagogía de los derechos humanos(abraham magendzo 2001)**

Hay que conocer que el conocimiento técnico de los Derechos Humanos deriva de un cuerpo normativo de leyes e instituciones dedicadas a la promoción y la defensa de los Derechos Humanos y cuyo interés esencial es la regulación y el control de la acción social.

Conocer los cuerpos normativos y las instituciones ligadas a la protección de los derechos, no es un conocimiento académico, si no un aprendizaje que todas las personas deberían conocer, dada la importancia que esto refleja para sus vidas y entorno, siendo esta la forma de poder hacer respetar sus derechos lo cual se convierte en su herramienta para defenderse e impartir justicia, además de que conociendo de esto se llegaría más a respetar sus deberes y cumplirlos trayendo consigo una convivencia pacífica.

Por esto el estado debe incluir en sus políticas públicas instrumentos para formar sujetos de derecho, que tengan la capacidad de decidir con autonomía, libertad y responsabilidad frente a situaciones que comprometan su dignidad, este sujeto de derecho se constituye, como tal cuando es capaz de hacer uso de su libertad reconociendo los límites de ésta.

Por esto mediante las instituciones educativas se debe buscar el instruir individuos con estas capacidades, pero en la estructura educativa actual apegada todavía a arraigos del pasado, con un sistema represivo que impide el pleno desarrollo de la capacidad de libertad y autonomía. Por esto la educación debe ir dirigida a lo que se requiere en la actualidad que es el empoderamiento de la persona para transformarse y tener un cambio social.

Para ahondar en este tema se analizaron dos paradigmas, uno de estos es el “paradigma cero” hace referencia al modelo de déficit que es el dominante en la educación, donde el rol del profesor o la profesora es la transferencia de conocimiento a aquellos que no lo saben (conocimiento cero) asumiendo una ideología de opresión. Por el contrario, en el paradigma crítico tanto el educador como el estudiante comienzan el aprendizaje desde menos de cero y más de cero simultáneamente. donde se genera un aprendizaje crítico mediado por valores, desde una pedagogía problematizadora haciendo visible el contexto político, económico, social y cultural con sentido de realidad y criticidad, que muestre que, pese a que a que se han reconquistado espacios importantes de libertad, de expresión y de organización social.

Esta problematización plantea que los docentes deben replantearse su forma de enseñar y analizar sus puntos fuertes como débiles, para así mejorar su discurso, para que este sea una

herramienta para convencer y persuadir a los educandos desde su visión de vida, aceptando y validando su argumento.

Generando así este documento una visión donde las instituciones deben sentarse a planificar nuevos métodos de enseñanza para instruir de la manera adecuada a los educandos y estos se formen con características esenciales para una sociedad pacífica.

### **Valoración de los deberes y derechos docentes y de la comunidad educativa por las familias(Larrosa Martinez, Garcia Fernandez 2013)**

Para el estado y la estructura educativa el contacto de la familia y la integración de la misma con la institución es fundamental, por esto se crean los consejos escolares los cuales tienen un fin democrático y participativo de toda la comunidad.

Los padres brindan su visión e indica que para lograr una convivencia pacífica el pilar sería la Ética, como regulador de comportamientos, mediante la ética llegar a acuerdos que se producen en la comunidad educativa y de los fines y principios que persigue el sistema en base a derechos y deberes.

Algo a resaltar es cómo los padres y madres y/o tutores se centran en que sus representados respeten la figura docente, pero aún se deja de lado a la institución educativa la cual también debe ser respetada y todo lo que emana de ella.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Descartes plantea que las personas deben tener sumo cuidado al razonar, siendo este el punto clave para cuidar sus acciones y ser una persona ejemplar para la sociedad, puesto que mediante un acto de la voluntad libre se puede llegar a inmunizar contra el error, y es acá que la frase más famosa del filósofo "primero pienso, luego existo" ya que mediante las decisiones tomadas por cada ser en su libertad, pueden llegar al extremo de privar a alguien de una parte de su libertad, y en un país democrático como lo es Colombia esto es algo crítico ya que se debe respetar la libertad de todos los individuos que forman la sociedad de este país.

Debido a la sociedad en la que se encuentra el mundo con una gran corrupción en sus costumbres es habitual que ese extremo que existe entre los derechos de uno y otro se vean afectados por la libertad de uno solo, esto se da debido a que no se asume con responsabilidad la tarea de cumplir los deberes que dispone su soberanía, observando la situación fáctica del mundo en la actualidad, se encuentra con unos parámetros en cuanto a derechos se requiere muy elevados para las poblaciones minoritarias más vulnerables, como lo son los presos, movimientos LGTBIQ, el movimiento feminista, los menores de edad entre muchos otros, donde los reclamos de esta clase de poblaciones están llegando a puntos irrisorios, los cuales no se llegaban prever

en una sociedad democrática en la cual prevalecen los derechos, por mencionar algún caso se encuentra con el movimiento feminista el cual en un intento claro por su lucha a la igualdad de género, se convirtió en una lucha para generar ciertos beneficios sobre su género opuesto, lo cual en principio no era el fin claro de este movimiento sino que tenía otros ideales, esto afectando a su entorno dejando a los hombres a un lado de esta lucha librada hacia la igualdad, con esto podemos dar por hecho como la libertad de unos grupos selectos están superando el extremo que se les es asignado por derecho adquirido, privando a los demás de su libertad para expresar sus mismos derechos.

Teniendo en cuenta todos los movimientos que existen en el mundo, nacidos por la lucha de derechos se focalizará en Colombia con un grupo selecto, el cual es sumamente protegido como los son los estudiantes menores de edad. Siendo una población vulnerable, pero a la vez son el fruto para una sociedad futura. Los grandes avances a pasos agigantados de los derechos humanos sin ningún tipo de control han ocasionado que el balance entre deberes y derechos se vea afectado, viendo como los derechos de estos niños, niñas y adolescentes llegan al extremo de su derecho y pasan por encima de la libertad de las demás personas.

Se podría deducir que toda acción tiene su consecuencia, sea buena o mala, por eso descartes aclara que mediante las pasiones del alma por las que se rigen las acciones de las personas, las preparan para una sociedad, pero estas mismas pasiones pueden tomar dos caminos uno es el de ser una persona incorruptible en sus costumbres o una persona corruptible mediante sus costumbres, estas pasiones son todas las voluntades, percepciones y conocimientos que durante su desarrollo se adquieren como individuo. Por eso hay que poner el foco en esta población

estudiantil, ya que es la que se está formando y hay que fortalecer a lo que descartes llama las pasiones del alma. Debido a que si estas pasiones se ven encaminadas de una mala forma se formarán hombres y mujeres con voluntades débiles, fácilmente corruptibles en sus costumbres.

Con lo mencionado la población escogida para realizar esta investigación son los estudiantes menores de edad de una institución educativa del corregimiento de Arauca, Caldas. Los cuales en ocasiones debido a los derechos se creen intocables, donde no se puede negar que los niños, niñas y adolescentes de Colombia necesitan una mayor protección, pero a su vez se está dejando atrás como lo es un control sobre ellos lo cual evita una formación idónea lo cual es el fin claro de las políticas públicas de la educación, en Colombia “El formar individuos capaces de entrar en la sociedad colombiana y generar una buena convivencia”. En la legislación colombiana existen tanto derechos como obligaciones. Para tener un desarrollo óptimo en cuanto al concepto de persona para así llegar al fin común de una sociedad ideal que en este caso sería la convivencia pacífica, aparte de respetar la libertad y derechos de las personas que laboran dentro de la institución y hasta los mismos compañeros de clase, cosa que se verá reflejado en la misma cultura que los rodee.

El problema radica en que la institución educativa a pesar de que tiene un reglamento estudiantil el cual ellos deben de seguir para un buen convivir. los derechos de esta población al ser muy permisivos, se podrían considerar que en cierto modo adquieren la condición de absolutos en situaciones concretas lo que se aprovecha en un sentido de abuso, traspasando los límites y vulnerando los derechos tanto de los funcionarios como de los mismos compañeros o

cualquier otro individuo que haga parte de la comunidad educativa, por esto se debería dar más fuerza al manual de convivencia para de esta forma cultivar ciudadanos ejemplares incorruptibles con una compatibilidad en su contexto social.

"Mi libertad se termina dónde empieza la de los demás". Del mismo modo, los derechos de una persona terminan donde empiezan los de otra y viceversa"(JEAN-PAUL SARTRE).

Por este problema planteado en las costumbres, que a su vez se refleja en el entorno estudiantil, se llegan a determinar ciertos objetivos los cuales brindarían claridad a lo que está fallando dentro del sistema democrático en cuanto a derechos y deberes de los estudiantes menores de edad.

### **Pregunta General de Investigación:**

¿De qué manera las situaciones que incumplen el manual de convivencia afectan los derechos y deberes de los estudiantes condicionando su desarrollo como individuo del estado social de derecho en la escuela Monseñor Alfonso de los Ríos en Arauca, Colombia?

### **Objetivo General de Investigación:**

Analizar el impacto de las situaciones que incumplen el manual de convivencia en la escuela Monseñor Alfonso de los Ríos en Arauca, Colombia, sobre los derechos y deberes de los estudiantes y cómo esto afecta su desarrollo como individuo del estado social de derecho.

### **Objetivos Específicos de Investigación:**

1. Identificar las situaciones que vulneran el manual de convivencia en su acápite de derechos y deberes de la escuela Monseñor Alfonso de los Ríos en Arauca, Colombia.
2. Evaluar el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes en la escuela Monseñor Alfonso de los Ríos en Arauca, Colombia.
3. Analizar el efecto de las sanciones por violaciones al manual de convivencia en el ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes de los estudiantes en la escuela Monseñor Alfonso de los Ríos en Arauca, Colombia.

# **FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA**

## **CAPÍTULO II**

### **Capítulo 2. Fundamentación teórica y metodológica**

La convivencia escolar es un aspecto fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes. Un ambiente escolar armónico y respetuoso permite que los niños, niñas y adolescentes aprendan, crezcan y se desarrollen en plenitud. Sin embargo, en ocasiones, se presentan situaciones que alteran esta convivencia, como las violaciones al manual de convivencia.

La escuela Monseñor Alfonso de los Ríos, ubicada en Arauca, Caldas, no es ajena a este tipo de situaciones. En este contexto, surge la necesidad de analizar cómo las violaciones al manual de convivencia afectan los derechos y deberes de los estudiantes. Para ello, se propone una metodología que permita comprender en profundidad este fenómeno y formular propuestas de solución.

La metodología se basa en un enfoque cualitativo, combinando técnicas de investigación. Se recopiló información a través de diversas fuentes, como el manual de convivencia, profesores, directivos, observación participante y revisión de literatura.

El análisis de la información se realizará de manera sistemática y rigurosa, utilizando técnicas de análisis de contenido y triangulación de datos. Los resultados se interpretarán a la luz de un marco teórico que permita explicar las causas y consecuencias de las violaciones al manual de convivencia.

Finalmente, se formularán propuestas de solución que contribuyan a mejorar la convivencia escolar en la escuela Monseñor Alfonso de los Ríos. Estas propuestas se basarán en los hallazgos de la investigación y tendrán en cuenta el contexto sociocultural de Arauca, Caldas.

Se espera que esta metodología permita realizar un análisis completo y riguroso del problema, identificar los factores que contribuyen a las violaciones al manual de convivencia y formular propuestas de solución que fortalezcan los derechos y deberes de los estudiantes.

## **Fundamentación conceptual**

Este proyecto de investigación tendrá sus bases en el derecho que es un conjunto de normas que regula las relaciones entre personas naturales o jurídicas en una nación o entre estados, a esto se le puede denominar derecho objetivo.

Además que el foco de la investigación serán **los derechos humanos** los cuales son vulnerados reiterativamente en la institución a pesar de estar contemplados en la norma de normas (la constitución) y estos adquieren la condición de **inherentes y libertades básicas del hombre**.

Y el otro foco de la investigación es el deber como la obligación o responsabilidad moral que le corresponde a cada individuo del territorio Colombiano basándose en principios morales para conformar el estado social de derecho que prevé la constitución.

El estudiante es aquel sujeto que tiene como ocupación principal la actividad de estudiar, percibiendo tal actividad desde el ámbito académico.

La afectación se da sobre los bienes de una persona, dándoles un uso preciso, sea por la protección de uno o más individuos o por la explotación de estos independientemente de los intereses de alguien.

Los menores de edad son todos aquellos individuos que todavía no han alcanzado la edad adulta o de mayoría de edad. Generalmente, la minoría de edad abarca toda la infancia y casi toda la adolescencia o parte de esta etapa, tal determinación dependerá estrictamente de lo que estipule la legislación del lugar del planeta en cuestión.

La Educación es la formación práctica y metodológica que se le da a una persona en vías de desarrollo y crecimiento. Es un proceso mediante el cual al individuo se le suministran herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana. El aprendizaje de una persona comienza desde su infancia, al ingresar en institutos llamados escuelas o colegios en donde una persona previamente estudiada y educada implantará en el pequeño identidades, valores éticos y culturales para hacer una persona de bien en el futuro.

Libertad es la facultad o capacidad del ser humano de actuar según sus valores, criterios, razón y voluntad, sin más limitaciones que el respeto a la libertad de los demás. Hay libertad cuando las personas pueden obrar sin coacción y opresión por parte de otros sujetos. La libertad conlleva un sentido de responsabilidad individual y social. Por lo tanto, existe una relación entre la libertad y la ética, ya que actuar en libertad no es dejarse llevar por los impulsos, sino obrar con conciencia en pro del bien propio y común. La libertad es un concepto construido por la sociedad para alcanzar una convivencia plena y constructiva. En este sentido, se encuentra consagrada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Permisividad significa ‘tolerancia excesiva’ o ‘condición permisiva’ . La permisividad muestra un estilo de educación que los padres pueden asumir y que no es muy positivo desde un punto de vista pedagógico. La permisividad muestra la actitud de excederse en consentir a los niños al tomar en cuenta sus caprichos.

constitución política

Preámbulo en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y

participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga

Artículo 1 . Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 95. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano:

1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios;
2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas;
3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituídas para mantener la independencia y la integridad nacionales.
4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica;
5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país;
6. Propender al logro y mantenimiento de la paz;
7. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia;
8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano;
9. Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de los conceptos de justicia y equidad.

## Metodología

La investigación cualitativa deductiva es un enfoque metodológico que combina la flexibilidad intrínseca de la investigación cualitativa con la estructura proporcionada por un marco teórico previamente establecido. Este método se fundamenta en la premisa de que la formulación de una teoría antes de la recopilación de datos puede guiar de manera efectiva la investigación, permitiendo una comprensión más profunda y contextualizada de los fenómenos sociales estudiados (Smith et al., 2009).

Esto **permitirá recopilar información en profundidad sobre las experiencias, opiniones y perspectivas de los estudiantes, profesores, directivos y padres de familia.**

Esto se logrará a través de técnicas como entrevistas semi-estructuradas, grupos focales y observación participante.

- **Facilitará la comprensión de los significados y motivaciones que subyacen a las violaciones al manual de convivencia.**
- **Aportará información valiosa sobre el contexto sociocultural de la escuela Monseñor Alfonso de los Ríos,** lo cual es fundamental para comprender cómo las normas sociales y culturales influyen en las relaciones entre los estudiantes y en la implementación del manual de convivencia.

Antes de emprender la recopilación de datos, el investigador deduce una teoría o marco conceptual que establece las relaciones entre las variables clave relevantes para el estudio

(Hennink et al., 2011). Este paso es crucial, ya que proporciona una guía para la investigación y facilita la identificación de patrones y significados durante el análisis de datos.

El diseño de la investigación cualitativa deductiva se ve fuertemente influenciado por la teoría previa establecida. Las variables a estudiar, los métodos de recopilación de datos y las estrategias de análisis se seleccionan con base en el marco conceptual preexistente (Silverman, 2019). Esta estructuración inicial no solo dirige el enfoque de la investigación, sino que también proporciona coherencia y cohesión a lo largo de todo el proceso. .

Durante la fase de recopilación de datos, los investigadores emplean diversas técnicas cualitativas, como entrevistas, observaciones y análisis de documentos, para obtener una comprensión holística del fenómeno estudiado (Hennink et al., 2011). Estos datos se recolectan de manera consciente y selectiva, de acuerdo con las variables y las relaciones identificadas en la teoría previa.

El análisis de datos en la investigación cualitativa deductiva se caracteriza por ser deductivo y guiado por la teoría. Los investigadores utilizan la estructura conceptual previa para interpretar los datos, buscando confirmar, refutar o enriquecer la teoría existente (Smith et al., 2009). Este enfoque no solo proporciona rigor al proceso de análisis, sino que también permite una interpretación más enfocada y contextualizada de los hallazgos.

La validación y revisión de la teoría son aspectos cruciales de la investigación cualitativa deductiva. Los investigadores evalúan la validez de la teoría inicial a la luz de los datos recopilados, lo que puede llevar a ajustes y refinamientos en el marco conceptual (Silverman, 2019). Esta retroalimentación continua mejora la robustez de la investigación y garantiza que la teoría resultante sea verdaderamente representativa de los fenómenos estudiados.

En el ámbito académico, la metodología de investigación cualitativa deductiva se ha implementado con éxito en diversas disciplinas, proporcionando un marco robusto para explorar fenómenos complejos. Para ilustrar su aplicación, consideremos un estudio de caso que utiliza esta metodología en el contexto de la educación, específicamente en como el manual de convivencia, violenta los derechos y los deberes de los estudiantes.

#### Diseño del Estudio:

En la fase inicial, se desarrolla una teoría que destaca las relaciones esperadas entre las nociones de derechos y deberes de los estudiantes. Esta teoría puede basarse en modelos educativos existentes y evidencia empírica previa (Johnson, 2018). Una vez establecida la teoría, se diseña la investigación, seleccionando variables específicas relacionadas con las intervenciones pedagógicas y los indicadores de rendimiento estudiantil.

#### Recopilación de Datos:

La recopilación de datos implica la aplicación de técnicas cualitativas, como entrevistas semiestructuradas con docentes y estudiantes, así como la observación de clases. Estos datos se seleccionan y recopilan considerando las variables identificadas en la teoría previa. Las entrevistas permiten obtener perspectivas enriquecedoras sobre las experiencias y percepciones de los participantes, mientras que la observación proporciona un contexto práctico para las intervenciones pedagógicas (Creswell, 2013).

**La entrevista** será una herramienta fundamental para la recolección de datos cualitativos en la investigación sobre las violaciones al manual de convivencia en la escuela Monseñor Alfonso de los Ríos. Esta técnica permitirá obtener información en profundidad sobre las experiencias,

opiniones y perspectivas de los diferentes actores involucrados en la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, profesores, directivos y padres de familia. ver en Anexo 1

### **Tipos de entrevistas:**

- **Entrevistas semi-estructuradas:** Se elaborará una guía de entrevista con preguntas abiertas y flexibles que permitan a los participantes expresarse libremente y compartir sus experiencias en detalle.

### **Procedimiento:**

- **Selección de participantes:** Se seleccionará una muestra representativa , profesores y directivos, considerando criterios de raciocinio
- **Aplicación de las entrevistas:** Las entrevistas se realizan en un ambiente privado y seguro, garantizando la confidencialidad de la información proporcionada por los participantes.
- **Análisis de la información:** Las entrevistas se transcribieron y analizaron utilizando técnicas de análisis de contenido temático. Se identificarán patrones, categorías y temas emergentes que permitan comprender las diferentes perspectivas sobre las violaciones al manual convivencia.

### **Ventajas de la entrevista:**

- **Permite obtener información en profundidad y detallada que no se puede obtener a través de otras técnicas.**

- **Facilita la comprensión de las experiencias y perspectivas individuales de los participantes.**
- **Permite explorar las emociones, sentimientos y motivaciones que subyacen a las opiniones y comportamientos.**

**La entrevista** es una herramienta valiosa para comprender las experiencias vividas por los estudiantes, profesores, directivos y padres de familia en relación con las violaciones al manual de convivencia. La información obtenida a través de las entrevistas permitirá identificar los factores que contribuyen a estas violaciones, comprender su impacto en los derechos y deberes de los estudiantes y formular propuestas de solución para mejorar la convivencia escolar en la institución educativa.

Análisis Deductivo:

Durante el análisis de datos, se utiliza la teoría previa para guiar la interpretación de patrones y temas emergentes. Por ejemplo, si la teoría establece que existen violaciones de derechos y deberes de estudiantes por medio del manual de convivencia, se buscarán evidencias de esta relación en las entrevistas y observaciones (Johnson, 2018). Este enfoque deductivo proporciona una estructura para analizar datos cualitativos de manera más enfocada.

Refinamiento de la Teoría:

A medida que se analizan los datos, se puede observar que ciertos aspectos de la teoría inicial necesitan ajustes o refinamientos. Por ejemplo, la teoría puede ser modificada para incorporar factores adicionales que emergen durante la investigación, como el impacto de las relaciones entre docentes y estudiantes en la eficacia del manual de convivencia (Creswell, 2013). Este proceso de revisión continua mejora la validez y la relevancia de la teoría.

#### Conclusiones y Recomendaciones:

Las conclusiones del estudio se presentan en función de la teoría inicial y los hallazgos derivados de los datos recopilados. Se pueden ofrecer recomendaciones para la implementación efectiva de intervenciones pedagógicas basadas en las relaciones observadas entre las variables estudiadas (Johnson, 2018). La teoría refinada y validada sirve como base para futuras investigaciones y prácticas educativas.

En resumen, la metodología de investigación cualitativa deductiva no solo proporciona una estructura sólida para la investigación, sino que también permite una comprensión profunda y contextualizada de fenómenos complejos, como las dinámicas educativas. Su aplicación rigurosa y flexible hace de esta metodología una herramienta valiosa para investigadores comprometidos en explorar y comprender la complejidad de diversos contextos. Aunque la metodología de investigación cualitativa deductiva ofrece una estructura valiosa para la investigación, su implementación no está exenta de desafíos y consideraciones éticas que requieren una atención cuidadosa. En este contexto, es esencial abordar estos aspectos para garantizar la integridad y la validez de los resultados.

#### Desafíos Metodológicos:

Uno de los desafíos inherentes a la investigación cualitativa deductiva es la posible rigidez conceptual. La teoría preexistente puede limitar la capacidad del investigador para explorar dimensiones emergentes no contempladas inicialmente. Es fundamental mantener un equilibrio entre seguir la teoría y permitir la flexibilidad necesaria para captar matices no anticipados (Silverman, 2019).

Además, el riesgo de sesgo confirmatorio es un aspecto a considerar. La tendencia a buscar confirmación de la teoría existente puede influir en la interpretación de los datos, generando resultados que respaldan la teoría de manera excesiva. Para mitigar este riesgo, los investigadores deben permanecer abiertos a descubrimientos inesperados y a la posibilidad de ajustar la teoría inicial (Creswell, 2013).

#### Consideraciones Éticas:

En el contexto de la investigación cualitativa, las consideraciones éticas son fundamentales para garantizar el respeto y el bienestar de los participantes. La confidencialidad y el consentimiento informado son principios clave que deben ser rigurosamente aplicados (Smith et al., 2009). Es crucial informar claramente a los participantes sobre el propósito de la investigación, los métodos de recopilación de datos y el uso previsto de los resultados.

Otro aspecto ético importante es la representatividad y la equidad en la selección de participantes. Un muestreo adecuado debe garantizar la diversidad y la inclusión, evitando la exclusión de voces relevantes. La transparencia en la descripción de la muestra y el proceso de selección contribuye a la validez y la integridad del estudio (Hennink et al., 2011).

#### Enfoque Reflexivo:

La reflexividad del investigador es un componente esencial para abordar estos desafíos metodológicos y éticos. El investigador debe ser consciente de sus propias creencias, prejuicios y perspectivas, reconociendo cómo estas pueden influir en el diseño del estudio y en la interpretación de los datos (Silverman, 2019). La autoevaluación constante y la documentación reflexiva ayudan a mantener la integridad del proceso de investigación.

#### Implicaciones Prácticas:

A pesar de los desafíos, la metodología de investigación cualitativa deductiva sigue siendo una herramienta valiosa. Al abordar estos desafíos metodológicos y éticos, los investigadores pueden mejorar la calidad y la validez de sus estudios. La combinación de un diseño deductivo sólido con una actitud reflexiva y ética fortalece la credibilidad de la investigación.

## RESULTADOS Y HALLAZGOS

### Capítulo III. Resultados

En este capítulo se desarrollarán los objetivos específicos, para esto se precisará cuáles son las situaciones que afectan a las instituciones educativas, y el origen de los mismos, para dar claridad al artículo de investigación, abriendo el camino para la interpretación de la idea planteada en este trabajo.

Todo inicia por el alcance del derecho al acceso a la educación, libre desarrollo de la personalidad, vida digna, el interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y el respeto por la opinión de los niños y niñas, ya que estos principios en el ámbito

estudiantil son sumamente importantes para un desarrollo óptimo de las prestaciones del servicio. todos estos están enmarcados en la declaración universal de los derechos humanos(declaración de ginebra), la cual mediante bloque de constitucionalidad conformado por Preámbulo de la Carta Política, los artículos 1, 5, 39, 53, 56 y 93 de ese Estatuto Superior entra en la legislación colombiana, Pero todos estos derechos enmarcados en algún momento llegan a tener una fricción muy cercana con el manual de convivencia impartido por la institución educativa que a su vez es la norma que rige dentro del centro educativo.

Hay que recordar que dentro de la constitución política norma de normas también existe aparte de los derechos y libertades, algo fundamental que complementa el estado social de derecho en el que se encuentra instaurado el país y son las responsabilidades de los ciudadanos dentro de la nación. Aunque en la constitución solo se llega a mencionar en su artículo 95 se ahondará sobre el tema el cual se tendrá de referencia para poder estipular unos límites a esos derechos y libertades de las cuales gozan los estudiantes de la institución académica.

Unos de los deberes que se encuentra intrínsecos dentro de este artículo es el de respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios, respetar y apoyar a las autoridades democráticas legalmente constituidas, aquí se tomará en cuenta esta acápite y se tomará a la institución educativa con funciones delegadas como una autoridad legalmente constituida para apoyar al desarrollo del estado social de derecho, teniendo en cuenta que los colegios son los entes por lo cuales crecen las raíces del país, y es donde más se debe focalizar y empeñar para así generar personas capacitadas para cumplir sus deberes y exigir sus derechos de una forma integral, para esto los estudiantes menores de edad como lo comentaba descartes en su método deberán usar la

razón para llegar a sus propias conclusiones basados en su experiencia, apoyándose como él dice en sus pasiones del alma las cuales representan en la admiración, amor, odio, deseo, alegría y tristeza posicionándose como pasiones primarias, y de estas se desembocan diferentes vertientes las cuales formaran el camino que van a tomar ya sea para bien o el mal, en estas encontramos la veneración y el desdén, el amor y el odio, el deseo, la esperanza, el temor, los celos, la seguridad, la desesperanza, la irresolución, el valor, la intrepidez, la emulación, la cobardía, el temor, el remordimiento, la alegría, la tristeza, la burla, la envidia, la piedad, la satisfacción de si mismo, el arrepentimiento, la simpatía, el agradecimiento, la indignación, la ira, la gloria, la vergüenza, el hastío, la añoranza,

Por la familia y el colegio serán los filtros por los cuales los estudiantes crearán sus propias experiencias, por esta razón la permisividad de los derechos de los menores de edad afecta al crecimiento de estas raíces ya que las experiencias de las cuales se están nutriendo tiene un pudor el cual no beneficia al estado social de derecho ni a ellos mismos. La Corte Constitucional ha expresado que los deberes constitucionales son aquellas conductas o comportamientos de carácter público, exigibles por la ley a la persona o al ciudadano, que imponen prestaciones físicas o económicas y que afectan, en consecuencia, la esfera de su libertad personal. Es por esto que las restricciones a la libertad general sólo pueden estar motivadas, por fundadas razones que determine el legislador. En este sentido, los deberes consagrados en la Constitución comprenden una habilitación al legislador para desarrollar y concretar la sanción por el incumplimiento de los parámetros básicos de conducta social fijados por el constituyente, con esto se puede deducir que a pesar de estos menores de edad tener derechos los cuales buscan garantizar su calidad de vida, también se encuentran limitados en su libertad de accionar.

Si este proceso de experiencias se da de la mejor manera posible se estaría evitando el error y a su vez posibles personas corruptibles en sus costumbres, las cuales se regirán por una moral provisional, con una conducta razonable creando armonía con el estado social de derecho visualizando una mejor Colombia con una sociedad adaptada a lo que necesita el país para dar un paso al progreso.

Hay que mencionar que el estado ha tratado de involucrarse en este inconveniente donde prevé múltiples características del entorno de los estudiantes para la formación de los mismos, donde se encuentra la familia o las personas encargadas de su cuidado como el pilar fundamental y del cual iniciará este proceso. Luego está el estado que, mediante la descentralización de funciones, delegando al ministerio de educación la obligación de formar los estudiantes, brinda ciertas herramientas para actuar en la formación que se quiere para unos posibles individuos que conforman el núcleo social del país, por esto la soberanía del país deja en claro cuáles son las características en las que se deben formar los individuos, esto plasmado en la ley 115 de 1994 en su artículo 5 donde indica, que el pleno desarrollo a la personalidad se debe apegar a las limitantes que se refieran en los derechos y el orden jurídico formando integralmente a la persona, además de generar un respeto hacia la vida y todo lo que ello representa, todo esto con el fin de que las decisiones tomadas por el individuo sean razonadas para facilitar su participación en lo económico, político administrativo y cultural de la nación con una visión fundamentada. Esto conlleva a tener un acceso amplio al conocimiento en todos sus tipos lo que generaría, un respeto por la autoridad soberana que es representada por el legislador, además de adquirir por su compromiso conocimientos técnicos en su desarrollo del saber mediante los

hábitos formados por las experiencias positivas, lo que concluiría con una práctica solidaria y de integración participativa con la nación de parte del individuo teniendo una capacidad crítica, reflexiva y analítica que se requiere para hacer parte de la comunidad y aportar a esta misma para lograr el fin común.

Ya identificado que individuo como se desea formar al individuo, se despliegan las herramientas que cumplirán con dicho fin, siendo la principal el proyecto educativo institucional (PEI). Para el desarrollo de este, el ministerio de educación mediante las instituciones bajo su cargo promueve la formación integral de los educandos desde unos parámetros brindados por el decreto 1860 de 1994 en su artículo 14.

De esta acogeremos los aspectos relevantes para el trabajo de investigación los cuales son: el manejo de los principios y fundamentos con los que se busca orientar a la comunidad educativa, esto se realiza mediante un análisis de la situación institucional para identificar los problemas y sus orígenes, para integrar la comunidad de Arauca con el entorno educativo.

Para esto el PEI obliga a las instituciones educativas a crear el manual de convivencia escolar, este se realizará mediante los integrantes de la comunidad estudiantil por medio de su gobierno escolar, articulando las expresiones culturales locales para así regular de la mejor forma en su contexto, estableciendo los límites, deberes derechos y demás que compete seguir a los estudiantes.

De esta herramienta brindada por el estado como lo es el manual de convivencia, sólo tendrá en cuenta para este trabajo los puntos en específico que estén relacionados con el buen

comportamiento y la convivencia pacífica, donde el manual de convivencia se refleja como la figura principal adoptada por la soberanía en los artículos 73 y 87 de la ley 115 de 1994 lo cual le brinda la característica de obligatoriedad en cuanto a los educandos.

El manual de convivencia es sumamente importante para la realización de este trabajo de investigación, ya que contiene los derechos, deberes y sanciones a los cuales estarán obligados los educandos y la base de la teoría planteada, puesto estos elementos son los complementos para el desarrollo del individuo como persona apta para integrarse a la sociedad colombiana, el cual es un reto gigante debido a que a pesar de estar claro en las normas los fines específicos de la formación estudiantil, en la práctica y desarrollo de los estudiantes no se da de la manera que se prevé por múltiples situaciones, una de estas situaciones es la falta de interés y de conciencia por parte de la población estudiada mostrando resistencia para participar de una forma razonada trayendo consigo el actuar por medio de las costumbres corruptas del contexto en el que se vive algunos desafíos a los que se enfrenta en este entorno social del corregimiento, son la disputa de territorios, el microtráfico la violencia en todos sus alcances entre otros problemas prominentes de Arauca.

Una de estas situaciones se valorizo mediante el proceso investigativo de este trabajo de investigación donde se deduce que el enemigo principal de este manual en cuanto a derechos y deberes de los educandos y docentes se refiere es a la violencia escolar que se puede visualizar como la costumbre posiblemente corrupta mas dañina para el entorno escolar y el desarrollo como individuo, la cual en múltiples ocasiones se materializa en las instituciones del país de forma reiterada y transformándose de diferentes formas, ya sea verbal, física, gestual,

electrónica, acoso escolar, ciberacoso escolar y la violencia sexual, por lo cual el estado quien está en la obligación de garantizar al entorno educativo la convivencia pacífica que es fundamental para el desarrollo de los educandos en su plan de vida. Se emite el decreto 1696 de 2013 y la ley 1620 del mismo año con el fin de mejorar la Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos y a su vez mitigar la violencia escolar, teniendo una mejor estructura y organización interna para llevar a cabo múltiples facetas las cuales entrarán a actuar como prevención, sanción o orientación en casos de vulneración de derechos o incumplimiento de los deberes.

Ya conociendo un poco la conformación de la estructura normativa a nivel nacional, se centrará en el manual de convivencia individual de Arauca el cual tiene una cultura social muy fuerte donde la formación de los educandos se evidencia como un reto, ya sea por las problemáticas de su población o las limitantes de ser un sector rural.

Para dar cumplimiento a las políticas públicas mencionadas el estado delega de forma activa a su institución descentralizado (ministerio de educación) buscando la forma de mejorar las necesidades del mejorando, con apoyo del proyecto educativo institucional (P.E.I), el cual es un proyecto que busca alcanzar los fines de la educación, definidos por la ley teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales en su medio.

Hay que sentarse analizar este proyecto muy a fondo, esto nos dará como resultado una figura en la cual nos centraremos llamada el manual de convivencia escolar contiene el conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos y demás aspectos que regulan y hacen posible la

convivencia de los miembros de una institución educativa. al sentarse y observar detenidamente este manual se encontrará con los intervalos que interesan a este proyecto de investigación derechos, deberes, obligaciones y sanciones de los estudiantes los cuales son fundamentales para el desarrollo de lo que es persona, para analizar estas situaciones se parara directamente en el manual de convivencia escolar de la institución educativa de Arauca y se extraerán las características necesarias para el análisis y desarrollo descriptivo de este trabajo de investigación, esta información recolectada se dividirá en 4 módulos los cuales son: Derechos, deberes, prohibiciones y sanciones.

## Derechos

Los derechos dentro de la institución educativa inician con el ser tratado con respeto, pero se debe establecer que hay una norma de normas por encima del resto la cual es la constitución la cual consagra los derechos a los cuales tienen acceso los estudiante que por mencionar algunos estaría su integridad personal, el orden establecido y las buenas costumbres, entre otros pero el tener un acceso libre a estos derechos no quiere decir que se pueda adquirir un derecho absoluto sobre todo, esto se refiere a respetar el límite de los derechos que uno adquiere al no superar esa delgada línea roja vulnerando el derecho del prójimo con el propio, actuando con certeza, comprensión y justicia en su libertad de pensamiento sin atentar contra la ley que en este caso sería la constitución y manual de convivencia.

Para ver reflejado un desarrollo como individuo para una sociedad la buena convivencia y un buen actuar por la población estudiantil es fundamental por esto hay ciertos procedimientos que los estudiantes pueden seguir y apoyarse en situaciones de conflicto como lo son el presentar

solicitudes respetuosas verbales o escritas, siguiendo el debido conducto regular (el profesor, director de grupo, coordinador, comité de convivencia, rector y consejo directivo) ante las personas e instancias correspondientes de la institución educativa y obtener respuestas oportunas. (Art. 23. C.N.)

## Deberes

En cuanto a deberes se refiere para mantener un orden educativo y así formar a ese individuo deseado se inicia acatar las disposiciones previstas en este manual y las circulares y orientaciones dadas por las distintas instancias de la institución, la constitución política y las leyes de Colombia.

“Permitir el normal desarrollo de las clases esperando la orientación del docente de turno.

Guardar la mejor compostura dentro y fuera de la institución no solo con el personal administrativo y docente, sino también con toda la comunidad educativa.

Preservar, cuidar y mantener en buen estado la institución educativa, así como el material de enseñanza, enseres, equipos y dotación en general e instar a los demás miembros de la comunidad educativa que actúen en tal sentido.

Comportarse adecuadamente dentro y fuera de la institución, según las indicaciones dadas por los competentes en materia académica o de convivencia, de acuerdo con el decoro y la dignidad de estudiante de esta institución educativa.

Observar las reglas de salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa, la conservación individual de la salud, y la preservación frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Observar las reglas para el uso de las diferentes dependencias de la institución determinadas por el PEI.” (Manual de convivencia del colegio de Arauca, Palestina)

### Prohibiciones

En el manual de convivencia de la institución para regular los derechos y hacer cumplir los deberes crea unas prohibiciones las cuales buscan mejorar la convivencia de la institución, y formar los estudiantes en condiciones dignas donde el respeto hacia los demás y la institución sea el valor principal.

En estas prohibiciones se pueden encontrar la prohibición de bebidas alcohólicas dentro de la institución educativa, también estará prohibido todo lo relacionado con el contenido sexual dentro de la institución , apropiarse de cualquier objeto que no sea de su propiedad, tratar de manera cruel, discriminatoria o acosar a los compañeros o personal de la institución atentando con su libertad influyendo negativamente, portar objetos bélicos que atenten contra la integridad física, social y moral de la población estudiantil, pero normalmente los estudiantes hacen caso omiso a las normas institucionales por cual se genera la figura de las faltas donde estas son clasificadas en 3 fases debido a la gravedad de la falta cometida por el estudiante.

De acuerdo a todos los datos recogidos mediante las entrevistas, y las teorías investigadas para el marco conceptual de este trabajo se hallan múltiples observaciones, las cuales aclaran el panorama de los objetivos específicos, el imperativo a seguir es el desconocimiento que existe

sobre los derechos y deberes del estudiante, puesto si tienen el conocimiento de su existencia, pero a la hora de profundizar sobre ellos y de aplicarlos es un horizonte sin rumbo que solo es tenido en cuenta por los estudiantes a la hora de defenderse de una posible sanción, lo que conlleva a una sobre exigencia de los derechos en situaciones que no deberían actuar, para así permitir al manual de convivencia a través de sus sanciones, regular la posible acción corrupta realizada por el estudiante corrigiendo su desarrollo integral como persona para adquirir aptitudes óptimas y a su vez generar la fuerza suficiente para que el corregimiento crezca con una mentalidad fuerte y se cree un contexto donde primen los derechos y deberes para llegar al fin común del estado Colombiano en sus mínimos.

Aclarando que el manual de convivencia como figura jurídica, tiene la fuerza vinculante necesaria para aplicarlo dentro de la institución de una forma armónica para así conseguir una convivencia pacífica dentro de la institución y formar al individuo que se desea en el estado social de derecho, pero la comunidad estudiantil no coopera y hace lo que en el papel es una tarea sencilla, lo convierte en una tarea sumamente complicada para las personas administradoras y reguladoras de la institución por lo ya mencionado de las costumbres corruptas de la población estudiantil.

Generando que en lo práctico este manual quede sin la fuerza vinculante suficiente, por el mismo desconocimiento del manual de convivencia o por la omisión del mismo o el mal uso por parte de los estudiantes, o en ocasiones la falta de logística institucional y administrativa por los entes prestadores del servicio educativo, estando limitados y en ocasiones sin los operarios suficientes para llevar a cabo todos los acompañamientos necesarios en el entorno de estudiantil.

Este tipo de acompañamientos pueden ser de orientación o sancionatorio los cuales están en manos de los docentes y funcionarios directivos y psicopedagógicos de las instituciones, que por la misma omisión o desconocimiento del manual no desarrollan adecuadamente su papel en el desarrollo de los estudiantes, aparte que en este corregimiento existe un apoyo pero es muy tenue de parte de los entes de control públicos como lo son la policía nacional, la corregiduría o personería o la comisaría de familia, esto lo que provoca es que los protocolos de atención sean escasos y poco eficientes viéndose la institución gravemente afectada los pocos recursos de apoyo.

Aunque no hay que dejar a un lado el papel fundamental del entorno social y familiar del cual se rodean los estudiantes, ya que estas son las principales figuras de los estudiantes en cuanto a sus experiencias para así desarrollar sus pasiones del alma y razonar acorde a su experiencia de vida. El marco social de Colombia y Arauca concretamente, es un panorama complicado porque desde su misma cultura está muy arraigado el incumplimiento de los deberes, poniendo como un ejemplo simple la simple acción de llevar un casco a la hora de movilizarse en un vehículo automotor de dos ruedas, están para su misma seguridad y de igual forma se incumple esta norma y deber con lo cual ya se tendría una pequeña visión de la cultura la cual se están formando los estudiantes.

Si este actuar lo reflejamos en la institución, se llegan a observar múltiples acciones posiblemente corruptas en el desarrollo del estudiante como lo es la violencia escolar, siendo esta la más delicada y a su vez una de las más frecuentadas por la población estudiantil ya sea de

manera física, verbal, gestual, social entre otras y complicando aún más el acceso a la tecnología y a las múltiples formas de comunicación social que se abren debido a esta evolución que aún no se tiene un control sobre esto, imposibilitando al ente de control en este caso la escuela de realizar el seguimiento respectivo a todas las afectaciones por la violencia escolar. Además de esta diariamente en el ámbito escolar la población estudiantil comete faltas en contra del manual de convivencia como lo son el no portar el uniforme escolar como es debido, el consumo de estupefacientes o vapors (cigarrillos electrónicos), el porte de armas, el no cumplir con el horario escolar ya sea por la hora de llegada o el desescolarizar una clase entre muchas otras acciones que se viven dentro de una institución escolar, dando así como resultado múltiples acciones posiblemente corruptas las cuales imposibilitan la formación de individuos capaces de velar por sus derechos y cumplir sus deberes a cabalidad.

Aunque en ocasiones estas acciones que se pueden considerar corruptas por sus costumbres dentro de la institución de Arauca, en la doctrina los precedentes judiciales esto cambia a una visión diferente que respalda la libertad de expresión parcialmente, un ejemplo claro de esto es el presentamiento personal de cada estudiante que en ciertas circunstancias pueden actuar con autonomía y libertad.

Además estas costumbres corruptas son complementadas por la falta de interacción de las familias en su entorno estudiantil, esta falta de compromiso con la institución, hace que la triangulación que existe de estudiante, docente, familia se vea desestabilizado a tal punto que la orientación y la formación del estudiante queda sin una de sus piezas fundamentales.

De acuerdo a lo analizado hasta este punto se observa que la omisión y la falta de conocimiento es gigantesca en cuanto al incumplimiento de los deberes y a la vulneración de los derechos y que a pesar de existir un manual de convivencia que regule estas características para una formación idónea, en la actualidad estas medidas están muy lejos de brindar las herramientas necesarias en esta población en concreto debido a la fuerte problemática social a la que se enfrenta.

Basándose en estas situaciones se distingue la gran vulneración a los derechos y omisión de los deberes que existe dentro de una institución educativa, sumado a la sobre exigencia de los derechos en situaciones concretas, aparte de la evolución trayendo consigo el fácil acceso a tecnologías de la comunicación dejando atrás como obsoletos estos manuales de convivencia que no alcanzan a regular en todos los aspectos la sociedad estudiantil, aunado a que las tecnologías de la información, a la hora de relacionarse los estudiantes lo vuelve variable imposibilitando el acompañamiento para orientarlos y sancionarlos.

Algo a tener en cuenta e influye supremamente es la etapa en la que el estudiante se encuentra, este será el punto de partida de como se observan sus acciones y la dificultad para orientarlos, en este caso concreto esta etapa se dividirá en 3 facciones, la primera será en la sede donde se encuentran los grados de transición , primero y segundo, lo que se puede observar de esta sede es que estos niños al estar adquiriendo sus primeros conocimientos aún no han formados sus pasiones de una forma estable por lo cual son más fáciles de orientar y la convivencia se podría considerar que en este ambiente de la sede es pacífica.

Los detalles a tener en cuenta inicia en la segunda sede, donde se encuentran los grados de tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, aquí se realizará una división puesto las pasiones del alma que se demuestran en esta sede se llegan a dividir en primaria y secundaria, conteniendo en gran cantidad violencia escolar primaria primaria(tercero, cuarto y quinto), donde la agresión física es lo que más se puede evidenciar, pero de igual forma estos estudiantes se pueden llegar a orientar y aún perciben las normas y las acatan cuando se retroalimentan.

El tema empieza a engrosarse a los estudiantes pasar la línea de la primaria a secundaria, donde la rebeldía los consume y empiezan adquirir más libertades dentro de la sociedad y su familia, con lo cual adquiere ciertas costumbres negativas que influyen en sus pasiones del alma, como lo es el consumo del vaper el cual es el inicio al mundo de los estupefacientes, también el maltrato escolar aumenta tanto en acoso escolar como agresiones como todos los actos que traiga consigo el maltrato escolar, el manejo de la tecnología también influye mucho ya que en esta etapa los estudiantes tienen más contacto con ella con lo que se ven permeados a mundos muy diversos que no siempre contienen los mejores contenidos.

Pero esto no termina aquí, en la tercera sede donde se considera están los estudiantes más grandes, octavo, noveno, decimo, undecimo, es donde se evidencia que existe una buena convivencia pacífica y un buen entorno escolar, debido a que las pasiones del alma se encuentran muy influenciadas y perturbadas por dilemas sociales de mismo corregimiento como el consumo de drogas, conductas que agreden al personal docente, agresiones físicas pero llevadas a otros niveles hasta puntos donde el arma blanca se ha llegado a presentar como muchas costumbres turbias presentadas por los estudiantes, por lo cual el respeto hacia la institución es nula, aparte

que los valores inculcados no están presentes, por lo cual el manual de convivencia se ve sumamente afectado por estas costumbres corruptas que adquieren los estudiantes siendo infringido en indefinidas ocasiones en sus acápites de derechos y deberes, donde los grandes perjudicados son los mismos estudiantes que al graduarse no se están desarrollando con las mejores herramientas para adentrarse en una sociedad que de por sí ya es corrupta en sus costumbres, lo cual les dificulta poder adentrarse en ambientes laborales o universitarios sanos con una buena proyección de futuro.

Luego de analizar las múltiples situaciones previstas dentro del colegio del corregimiento de Arauca, Caldas se evidencia la complejidad del contexto que se presenta, dispuesto a que los menores de edad de esta población no solo deben de luchar por tener un buen comportamiento y compromiso académico , sino también luchar contra un contexto social corrupto, por lo cual se dificulta el formarse como individuos capaces de adquirir derechos y cumplir deberes, a esto la institución también se ve implicada para que la formación estudiantil sea de una forma integral.

## **Conclusiones**

Hay que indicar que los estudiantes son el futuro de la sociedad y la escuela es una de los estandartes para que ellos se adentren de la mejor forma, partiendo de esta premisa el fin de la

sociedad en una convivencia pacífica por lo cual el fin del colegio aparte de enseñar contenidos académicos, es el educar por medio de los valores, donde se vean respetados los derechos y cumplido los deberes a cabalidad, por lo cual al ellos desconocer u omitir los derechos e incumplir los deberes, no se están formando de la debida manera lo que trae como consecuencia, la carencia de individuos capaces de velar por sus derechos y cumplir sus deberes para una sociedad que está esperando por individuos con cualidades idóneas para apoyar y proyectar una mejor Colombia, Caldas, Palestina y Arauca.

Puesto estos individuos se están formando en un ambiente donde continuamente llegan a vulnerar los derechos de los demás y limitan las libertades de los mismos, donde se verá reflejado en la sociedad en la que se vive de una forma inadecuada por las costumbres corruptas que ya están adentradas en sus pasiones, esto mediante las situaciones analizadas en este trabajo que se llegan a presentar en una institución educativa de Arauca.

Por lo cual los estudiantes deben reconocer estos derechos y deberes como propios para así apropiarse los conceptos y desarrollar sus pasiones del alma de una forma positiva, para así llegar al ideal como individuo capaz de convivir pacíficamente con una compostura incorruptible y una mentalidad fuerte. En este punto deberá pasar el individuo a reconocer sus derechos para razonar que existe un límite para los mismos, el cual en este trabajo específico son las libertades de los demás que rodean el entorno de la institución.

De esta forma al ya haber razonado he interiorizando como persona sus derechos y deberes, el cumplimiento de estos sería mucho más cómodo evitando así las vulneraciones y omisiones, con

esto el papel en el que radican unos datos como lo es el manual de convivencia cogería la fuerza vinculante que desde un inicio debió tener al ser reconocido como la norma principal, que recoge los derechos y deberes, y como si se llegan a vulnerar o omitir nuevamente esto acarreará las sanciones traídas a la actualidad y contexto dependiendo del tipo de falta y la gravedad de la misma.

concluyendo esta premisa, se entiende que, si no se realiza el adecuado acompañamiento para dar a conocer el manual de convivencia, y a su vez el reconocer los derechos y deberes, se seguirá emitiendo la norma, trayendo consigo la vulneración de las libertades evitando así tener un entorno educativo pacífico, lo cual se refleja en una sociedad futura oponiéndose al fin de la nación el cual es ser un estado social de derecho.

## **Recomendaciones**

En la información recogida se observan varios puntos a mejorar, uno de estos es la triangulación que existe entre docente estudiante y padre de familia, invitarlos a que entre este grupo de individuos se sienten a dialogar y refuercen los lazos para así unidos enfrentar las

situaciones que se presenten con lo estudiantes con las posibles costumbres corruptas que contrae esta sociedad.

Además de tomar más en cuenta a la comunidad tanto de padres y madres de familia como los estudiantes, integrarlos a la hora de realizar el desarrollo de los contenidos del manual de convivencia, esto mediante grupos de estudio lo cual buscaría traer el contexto cultural y las realidades que se viven al manual, pero esto realizado con conciencia y un estudio previo tanto de la necesidad del colegio, como la familia y el contexto social en el que se vive, para así regular de una forma adecuada a la evolución y no se quede como un texto obsoleto, enfocándose en el capítulo sancionatorio el cual es el que falla a la hora de regular y formar individuos, quedándose atrás estas faltas a la evolución y contexto social en el que se vive, para lograr esto se debe dejar atrás esas sanciones anticuadas que resuelven los conflictos en ambientes más catedráticos y tener un nuevo enfoque donde el principal elemento a tener en cuenta sean las sanciones sociales las cuales tendrán como objeto el formar individuos acordes para lo que busca la constitución .

Después de tener los lazos fuertes y un buen desarrollo normativo dentro de la institución, habrá que reforzar la orientación y acompañamiento a los estudiantes por medio de los docentes y directivos de la institución estando estos más encima del desarrollo de los menores como persona, y no solo centrarse en lo académico, en concreto no es tener un sobre control en los estudiantes porque a pesar de este existir no funciona, si no mas a apoyarlos en ese crecimiento de sus pasiones dadas por las experiencias que se obtengan, esto mediante estrategias como charlas, talleres que promuevan los valores como la tolerancia, empatía y respeto mutuo

estableciendo las reglas claras y sancionar de formas que promuevan los actos sociales de esta forma se dejaría el método punitivo de castigo a un lado y se traen consigo nuevas formas de promover la acción social.

### **Referente bibliográfico**

**Aguirre Román, J. O., Pabón Mantilla, A. P., Moreno Bernal, I. P. (2019). Entre la juridificación y la profundización de la democracia social: elementos para pensar los conflictos alrededor de los manuales de convivencia en las instituciones educativas y los derechos fundamentales de los estudiantes. *Estudios Socio-jurídicos*, 22(1), 391-415. Doi:**

**<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7604>,**

**[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-05792020000100391&script=sci_arttext)**

**[05792020000100391&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-05792020000100391&script=sci_arttext)Ariza, RP y Fernández, N. (2012). La escuela que queremos.**

**Beltrán Sánchez, S. (2022). Los manuales de convivencia en las escuelas católicas colombianas. *Debates En Sociología*, (55), 83-102.**

**<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202202.004>**

**Beltrão, J. Monteiro de Brito, J. Gómez, F. Pajares, E. Paredes, F. Zúñiga, Y (2014) derechos humanos de los grupos vulnerables. Recuperado de:**

**<https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/29539.pdf#page=43>**

**Colmenares, G. (2018). La batalla de los manuales en Colombia. *Historia Y Espacio*, (15), 87–99. <https://doi.org/10.25100/hye.v0i15.6882>**

**C.P(1991). artículo 1 constitución política de Colombia**

C.P(1991). preámbulo constitución política de Colombia

C.P(1991). artículo 95 constitución política de Colombia

C.P(1991). artículo 44 constitución política de Colombia

Descartes Rene(1649) las pasiones del alma, argentina aguilar argentina

Descartes Rene(1968)El discurso del Metodo Bogota Editorial Bruguera, S.A

Díaz Bazo, C. (2003). Hacia una pedagogía de la convivencia. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002. *Educación*, 12(22), 119-122.

<https://doi.org/10.18800/educacion.200301.006>

Diaz Bravo, L, Torruco Garcia, U, Martínez-Hernández,M, *Hernández M, Méndez y Mendoza*, (2014). investigación cualitativa, cuantitativa y mixta Recuperado de:<https://recursos.uco.mx/tesis/investigacion.php>

Florencia Ucha. (2010 junio) definición de menor de edad. Recuperado de:

<https://www.definicionabc.com/derecho/menor-de-edad.php>

Educación (s.f) <https://conceptodefinicion.de/educacion/>

Larrosa Martinez,F. Garcia Fernandez,J. (2013) valoración de los deberes y derechos docentes y de la comunidad educativa por las familias. universidad de

Alicante.<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/98963/CA3213.pdf>

[?sequence=1&isAllowed=y](https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/98963/CA3213.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

"Libertad"(14/01/2021). En: *Significados.com*. Disponible en:

<https://www.significados.com/libertad/>

los límites de los derechos (S.F). Recuperado de:

<file:///C:/Users/IEMAR/Downloads/Dialnet-LosLmitesDeLosDerechosFundamentales-1051173.pdf>

Magendzo, M. (2001) la pedagogía de los derechos humanos, (S.F)

<http://elsolardelasartes.com.ar/pdf/716.pdf>

Mena Edwards, M. I., & Huneus Villalobos, M. R. (2017). Convivencia escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: Hacia una mejor comprensión del concepto. *CULTURA EDUCACIÓN Y SOCIEDAD*, 8(2), 9–20. <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.8.2.2017.01>

Morcote González, O. S., & Guerrero Arroyave, C. P. (2020). Convivencia escolar en Colombia: Una visión jurisprudencial, legal y doctrinal. *Justicia*, 25(38), 95–112.

<https://doi.org/10.17081/just.25.38.4422>

Metodología de la investigación (S.F). <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/metodologia-investigacion.html>

Método inductivo según autores (S.F). <https://tesisplus.com/metodo-inductivo/metodo-inductivo-segun-autores/>

Nava-Preciado, JM y Villa-Flores, A. (2018). Ejercicio efectivo de los derechos humanos de los adolescentes en la escuela: la versión docente. *Diálogos Pedagógicos* .

Palombella, G (s.f). el abuso del derechos, del poder y del rule of law

universidad de parma, italia [http://www2.uadec.mx/pub/pdf/abuso\\_del\\_Derecho.pdf](http://www2.uadec.mx/pub/pdf/abuso_del_Derecho.pdf)  
<https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/29539.pdf#page=43>

Parra S., R. y Zubieta, L. (1982). Escuela, marginalidad y contextos sociales en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, (10). <https://doi.org/10.17227/01203916.5079>

PEI (2021). artículo 5 proyecto educativo institucional

Pérez, Mariana. ( Última edición: 12 de mayo del 2021). Definición de Deber. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/deber/>

permisividad (s.f) <https://conceptodefinicion.de/permisividad/>

Peña Figueroa, P. P. ., Sánchez Prada, J., y Ramírez Sánchez, J. (2017). La convivencia en la escuela. entre el deber ser y la realidad. *Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13(1), 129–152. <https://doi.org/10.17151/rlee.2017.13.1.7>}

Prada Dussán, AM (2020). Víctor Daniel Montes Montes y Julián Alberto Montes Montes, La filosofía como disciplina escolar en Colombia 1946–1994. *Revista de filosofía Dianola* .

Que es el derecho(s.f) <https://www.significados.com/derecho/>

significado de afectacion(s.f)<https://guialegal.com/glosario-legal/afectacion/>

Rojas, Z, (S.F). Aurymayerly Acevedo-SuárezEl alcance del derecho al libre desarrollo de la personalidad en manuales de convivencia de establecimientos educativos

Zaida Maritza Rojas-Castillo Recuperado de:

<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/di/article/view/980/1112>

Rossana,A. ( Última edición:8 de diciembre del 2022). Definición de Estudiante.

Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/estudiante/>

Ruiz, V (2013).La entrevista, recurso flexible y dinamico, *Universidad Nacional Autónoma*

*de México* [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-)

[50572013000300009#:~:text=Se%20considera%20que%20las%20entrevistas,con%20los%20p](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009#:~:text=Se%20considera%20que%20las%20entrevistas,con%20los%20p)  
[rop%C3%B3sitos%20del%20estudio.](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009#:~:text=Se%20considera%20que%20las%20entrevistas,con%20los%20p)

Rus, Enrique, (05 de febrero, 2021) *Investigación descriptiva*.

<https://economipedia.com/definiciones/investigacion-descriptiva.html>

Sarmiento, M. O., & Rodríguez, M. del P. (2012). Análisis de los manuales de convivencia

de las instituciones de educación media en Bogotá. Un estudio de caso. *Revista*

*Interamericana De Investigación Educación Y Pedagogía RIIEP*, 5(1).

<https://doi.org/10.15332/s1657-107X.2012.0001.04>

Segundo, J. De: Argentina. Para: *Concepto.de*. Disponible en: <https://concepto.de/metodo-inductivo/>. Última edición: 29 de julio de 2022.Fuente: <https://concepto.de/metodo-inductivo/#ixzz81ncRdup1>

Talero,A, Ó. E., & Sánchez Guzmán, LE (2017). Concepciones de infancia en el manual de convivencia: una mirada a los derechos y deberes en la escuela. *Revista Razón Crítica* , (2), 107-131. <https://www.redalyc.org/pdf/6458/645867489007.pdf>

Torres, M,Iregui, P(2018). los derechos humanos y la democracia en la era digital. universidad del rosario <http://www.derechopenalenlared.com/libros/derechos-humanos-democracia-era-digital.pdf#page=15>

Velasquez, W(2022 04 de marzo). Herramientas de recoleccion de datos cualitativos en investigaciones de mercado Recuperado de:

<https://www.mindtecbolivia.com/herramientas-recoleccion-datos-cualitativos/>

Vera, L , UIPR, Ponce, P.R (s.f) la investigacion cualitativa Recuperado de:

[https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez\\_vera\\_investigacion\\_cualitativa.pdf.pdf](https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez_vera_investigacion_cualitativa.pdf.pdf)

Nombre	¿Considera que el manual de convivencia de la institución necesita ser revisado a día de hoy en su acápite de derechos, deberes y sanciones por el contexto social en el que se vive?
--------	---

<b>Mateo Marmolejo Docente</b>	<b>Omisión, exigen, trabajo social.</b>
<b>Oscar Javier Ovalle Docente</b>	<b>actualidad, sociedad, evolución, adquirir información, medios de comunicación, acceso a internet</b>
<b>Andres Mauricio Ramires coordinador</b>	<b>actualizado, necesario, desafío, digital, social, tecnología, seguridad, bienestar, acoso, guía.</b>

<b>Nombre</b>	<b>¿Considera que el manual de convivencia está cumpliendo su fin de regular las conductas relacionadas a los derechos y deberes de los estudiantes para conseguir una convivencia pacífica?</b>
<b>Mateo Marmolejo Docente</b>	<b>sanciones poco pedagógicas, falta de reflexión, poco desarrollo</b>
<b>Oscar Javier Ovalle Docente</b>	<b>acciones, sociedad, familia, comunidad, reorganizarse,</b>
<b>Andres Mauricio Ramires coordinador</b>	<b>diversa, tensión, conflicto, ambiente, convivencia, falta de educación, convivencia, social, personal</b>

<b>Nombre</b>	<b>¿De qué forma usted reestructurar el manual de convivencia para mejorar las conductas de los estudiantes y mejorar el entorno social de la institución?</b>
<b>Mateo Marmolejo Docente</b>	<b>Socializar, enseñar y controlar sus emociones, actos negativos</b>
<b>Oscar Javier Ovalle Docente</b>	<b>tecnología, dependencia, adicción, problemática, estupefacientes, fenómenos, socioculturales, consenso</b>
<b>Andres Mauricio Ramires coordinador</b>	<b>obsoleto, precedentes, violencia, desapercibido, prevención, microtráfico, valores</b>

<b>Nombre</b>	<b>¿Considera que las conductas realizadas por costumbres corruptas de los estudiantes dentro de la institución afectarán su formación como persona, para integrarse a la sociedad social de derecho como individuo capaz de velar por sus derechos y cumplir sus deberes?</b>
<b>Mateo Marmolejo Docente</b>	<b>conductas corruptas, reflejadas en universidad, familia, colegio</b>
<b>Oscar Javier Ovalle Docente</b>	<b>corruptibles, sociedad, crecimiento, intelectual, personal, universidad</b>
<b>Andres Mauricio Ramires coordinador</b>	<b>contexto social, fenómenos, convivencia,</b>